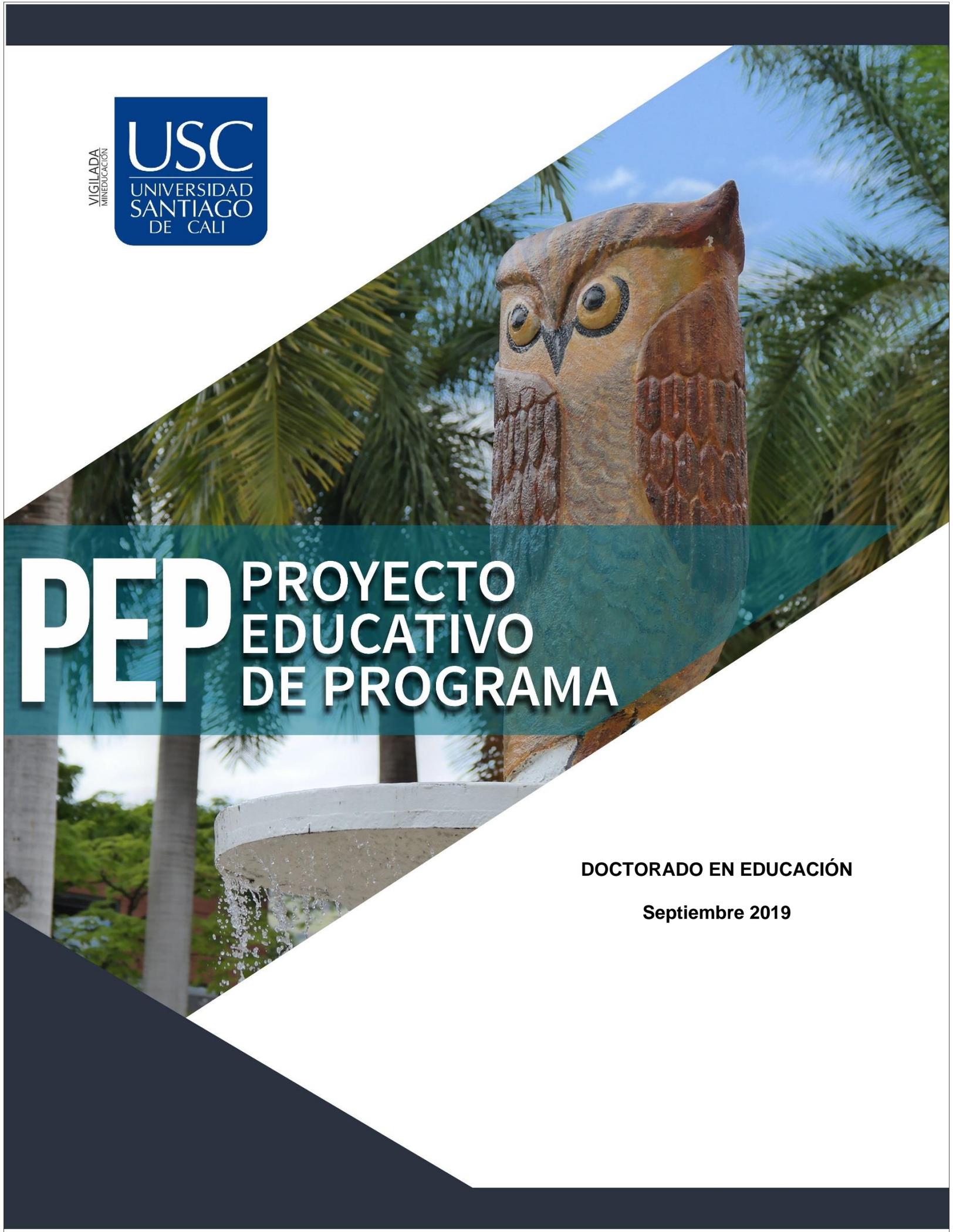


VIGILADA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A large, detailed sculpture of an owl is the central focus. The owl is painted in shades of brown, tan, and yellow, with large, expressive eyes. It is perched on a white, cylindrical fountain structure. Water is seen dripping from the bottom of the fountain. The background consists of lush green palm trees under a clear blue sky. The entire scene is framed by a diagonal split: the top-left and bottom-right corners are white, while the top-right and bottom-left corners are a dark blue-grey color.

PEP

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Septiembre 2019

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

*Sandra Liliána Castillo Vallejo. PhD.
Directora del Programa.*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INSTITUCIÓN	5
1.1 Referente histórico de la Facultad.	¡Error! Marcador no definido.
2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO	12
3. CONCEPCIÓN Y NATURALEZA DEL PROGRAMA	18
3.1 Misión	20
3.2 Visión	20
3.3 Principios	20
3.4 Metas de Formación	21
3.5 Objetivo General	21
3.6 Objetivos Específicos	21
4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	21
4.1 Pertinencia Social y Formativa del Programa	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Perfil Profesional	22
4.3 Perfil del Ocupacional	22
4.4 Competencias	23
5. ENFOQUE Y ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA	25
5.1 Lineamientos Pedagógicos y Curriculares que lo orientan	26
5.2 Componentes	27
5.3 Fundamentación Teórica y Conceptual	27
5.4 Estructura y organización de los contenidos	32
5.5 Los Cursos: Obligatorios y Electivos	37
6. PROCESOS DE APRENDIZAJE	37
7. MODELO PEDAGÓGICO	38
8. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	38
9. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN	39
9.1 Generalidades	¡Error! Marcador no definido.
9.2 Mecanismos de Evaluación	¡Error! Marcador no definido.
10. REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El presente documento está referido al Proyecto Educativo del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santiago de Cali. El documento presenta los aspectos más destacados del programa y puede considerarse una guía para la acción y desarrollo de los procesos formativos e investigativos de los doctorandos, en función de los objetivos, las competencias que deben adquirir los doctorandos, el perfil, la organización curricular y otros aspectos pertinentes.

El Proyecto Doctoral en Educación que promueve la Universidad Santiago de Cali -USC- es la expresión del desarrollo histórico de la Institución, y de la Facultad de Educación. Desde su creación la Universidad ha conservado como uno de sus principios rectores “Propugnar por la enseñanza sin limitaciones ni restricciones por razones de raza, sexo, convicciones políticas u otras”. Así mismo, la universidad se ha caracterizado por su orientación democrática e incluyente “para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas”.

El currículo del Programa es una expresión del sentido investigativo de la Facultad de Educación que se propone para enriquecer la comprensión del campo educativo colombiano y para aportar a la solución de sus problemas.

Las estrategias pedagógicas del Programa son parte del desarrollo investigativo logrado en la finalizada Maestría en Educación Superior, y de la naciente Maestría en Educación. El doctorado continuará la tradición crítica, producto del diálogo de profesores y de profesores y estudiantes alrededor de los aspectos epistémicos y contextuales (políticos, culturales, sociales) que han determinado y determinan aún la historia de la educación. En este sentido, las estrategias pedagógicas del Programa favorecerán el diálogo abierto que admite la búsqueda de consensos, y el respeto al disenso y la diferencia en el campo profesional e investigativo de la educación.

Así mismo, el Programa de Doctorado en Educación será un programa centrado en la investigación y hará de este ejercicio un principio pedagógico que permitirá reflexionar de manera crítica los contenidos formativos de los seminarios, problematizar el conocimiento y desarrollar una práctica de investigación en la cual el principio de aprender a aprender deje de ser retórica pedagógica, y se convierta en un reto para profesores y estudiantes.

Desde esta perspectiva, la práctica formativa en el doctorado estará fundamentada en

El debate sobre el pluralismo epistémico de la educación.

La producción de conocimiento individual y colectivo.

El aprendizaje participativo, colaborativo y socializado y,

El compromiso investigativo con la solución de problemas que afectan el campo de la educación en el país y la región.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Santiago de Cali fue creada en el año 1958 por un grupo de socios fundadores, quienes ante la ausencia de ofertas de formación en el campo del Derecho en el Valle del Cauca y la negativa de las universidades de la época a desarrollar este programa, tomaron la decisión de crear una institución que iniciaría actividades con la carrera de Derecho. Con ello, la institución planteó un rasgo característico que se mantiene hasta la fecha: ser pionera e innovadora en todos sus procesos; rasgo que ha permeado los procesos de formación de nuestros estudiantes y que se nota en todas las áreas donde un egresado santiagouino se desempeñe. Es así como se firmó el Acta de Fundación de la Universidad Santiago de Cali el 16 de octubre de 1958, comenzando actividades el 17 de noviembre de ese mismo año. Para ese año, asumió como presidente de la Corporación: Alfredo Cadena Copete; como Decano de la Facultad de Derecho: Rafael Martínez Sarmiento; y como Rector de la Universidad: Demetrio García Vásquez.

En su acta fundacional la Universidad Santiago de Cali expresa que ofrece "enseñanza libre, sin limitaciones por razones políticas, racionales o de otro orden cualquiera, y fomenta la investigación científica orientada a buscar la solución de los problemas colombianos (1958; 2); además manifiesta su convicción "que a la Universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas" (1958; 2). Todo esto se encuentra consignado actualmente en los principios institucionales del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Desde su fundación se ha caracterizado en efecto, por ser una institución democrática e incluyente, que le ha permitido a amplias capas de la población acceder a la educación superior.

El auge alcanzado por la Universidad en sus primeros años, unido al alto impacto logrado con su programa de Derecho y las crecientes necesidades de educación superior en la región, llevaron a que la institución pensara en abrir nuevas ofertas educativas, que llenaran vacíos existentes en la época. Es así como en 1962 abrió sus puertas la Facultad de Educación y en 1966 la Facultad de Contaduría y Administración.

Durante sus primeros 10 años de funcionamiento, la Universidad avanzó de la mano de sus socios fundadores y se fue consolidando como una institución patrimonio de la región. Sin embargo, los vientos de cambio de la década del 60, con los movimientos revolucionarios en América Latina, los ideales de la reforma de Córdoba y los sucesos de mayo de 1968 en Europa, alimentaron los espíritus de la época y avivaron en estudiantes y profesores el deseo de cambio en la forma de gobierno, abriéndose paso lo que se denominó el sistema de Cogobierno, con su inclusión en la reforma estatutaria del 25 de noviembre de 1968. Esta nueva estructura permitió que la institución fuera co-administrada por los estamentos de estudiantes, docentes, egresados y socios fundadores, modelo que sigue vigente en la actualidad.

El Cogobierno se convirtió en una marca distintiva de la Universidad Santiago de Cali, que le permite a estudiantes, profesores y egresados conformar de manera paritaria el Consejo Superior Universitario y otros órganos colegiados y así incidir en los destinos de la institución.

Las décadas de los 70 y 80 del siglo XX sirvieron a la Universidad para continuar su desarrollo y maduración alrededor de las tres facultades existentes, con crecimiento en sus programas y número de estudiantes y, finalmente, la presencia cada vez mayor de sus egresados en diferentes ámbitos de la vida económica, política, social y cultural de la región.

Para los años 90, con el impulso del gobierno nacional a las políticas de cobertura en todos los niveles de la educación, igual como sucedió con gran parte de las instituciones de educación superior colombianas, la Universidad Santiago de Cali entra en un fuerte plan de crecimiento en infraestructura física, creación de nuevos programas y ampliación de la cobertura, creando las Facultades de Ingeniería, Salud y Comunicación y Publicidad; además, decidió abrir una seccional de la Universidad en el municipio de Palmira. En 2008 se creó la Facultad de Ciencias Básicas que nació con la finalidad de fortalecer un sector de actores en ciencia y tecnología, con programas académicos que tienen dentro de sus propósitos presentar soluciones desde sus áreas de aplicación a las necesidades de la región y el país, reforzando así mismo las relacionadas con el medio ambiente, el control de la calidad y la implementación de nuevas tecnologías en procesos industriales.

Es así como la USC se convierte en una de las universidades de mayor tamaño no solo de la región sino de todo el país, en la actualidad con 81 programas y más de 18.000 estudiantes de pregrado y posgrado.

La Universidad Santiago de Cali desde su fundación se ha planteado dentro de su proyecto educativo institucional la apuesta de ser reconocida como una institución en la cual la investigación y la innovación son el motor del crecimiento de la institución y por eso en la visión institucional se compromete *“En 2024 la USC es una de las primeras universidades de docencia e investigación de Colombia, reconocida y referente por la alta calidad en sus funciones misionales, la pertinencia y relevancia de sus programas, el impacto social y el aporte al desarrollo con equidad de la región suroccidental....”*(Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2024; 27)

Siguiendo a Vélez (1984)

La investigación y la docencia deben conformar una unidad de acción para el investigador, ya que es ésta la mejor manera de aportar al estudiante contenidos que eleven el nivel académico; esta unidad permite al profesor reflexionar sobre sus inquietudes intelectuales y científicas en la medida que investiga y traspassa parte de esas inquietudes y conocimientos a un auditorio preparado; de esta manera logra acercar al estudiante realmente a la realidad nacional, con conocimientos extraídos de esa realidad y superando el nivel mediocre y pragmatista que es tan característico de la cátedra colombiana (p. 2).

Es por esta razón que en la Universidad Santiago la investigación se convierte en una estrategia de proyección de todos sus procesos misionales para garantizar la excelencia académica fundamentada en procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. Según Drucker (1989), el ritmo acelerado de las transformaciones de las tecnologías puede provocar incertidumbres y dificultades en cuanto a las necesidades de conocimiento en el plano individual y colectivo, porque la velocidad convierte rápidamente en obsoletos los contenidos enseñados, y obliga a cambios constantes en el ejercicio de habilidades profesionales (Vélez, 1984, p. 4). Lo que implica que cada día la USC se compromete con procesos de actualización e innovación curricular que le permitan estar a la vanguardia según los cambios y necesidades de la sociedad.

Así mismo, la investigación crea las condiciones apropiadas para que un docente interesado en la investigación y que desee transmitirla a sus educandos cree las condiciones favorables para que revisen críticamente lo que él y los libros dicen; y más que enseñar hace que sus alumnos aprendan a aprender. Si se logra que los estudiantes aprendan a aprender se construyen los fundamentos para realizar una buena investigación.

Es por esto que la Universidad Santiago de Cali para responder adecuadamente con las condiciones académicas e investigativas necesarias para consolidar una Universidad que responda adecuadamente a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, a comienzos del siglo XXI se sumerge en la dinámica nacional del Aseguramiento de la Calidad y comienza a realizar diversas acciones para consolidar académicamente sus programas, mantener su proyección social y dinamizar los procesos investigativos.

Siete años de transformación

Desde lo Académico: se ha visto un crecimiento significativo de la oferta académica de la institución contando actualmente con 83 programas de pregrado y posgrado. Desde el 2012 se han creado 19 programas nuevos (9 de pregrado y 10 de posgrado), lo que ha permitido aumentar la cobertura y crecer en el número de estudiantes actuales los cuales superan los 18.000. La Planta docente se ha aumentado y mejorado a través de convocatorias públicas de méritos ya que desde el 2012 y hasta el 2017, se han vinculado más de 120 docentes. Solo en 2018, se vincularon 56 docentes con los más altos perfiles. Así mismo, los docentes santiaguinos se han visto beneficiados por el programa Rutas de Formación Docente, orientado a la educación virtual y el bilingüismo, ofreciéndoles cursos por competencias; se han abierto nuevas convocatorias para la vinculación de profesores de tiempo completo para Cali y, por primera vez, para la Seccional Palmira; se estableció un nuevo proceso para las publicaciones, lo que ha fortalecido la calidad de la producción intelectual; pensando en el alto grado de deserción estudiantil que afecta a las instituciones del país, la USC implementó el Programa Institucional para la Permanencia Estudiantil PIPE.

Promover la investigación ha sido una de las banderas institucionales que aportan al camino de la Acreditación Institucional y la calidad académica, razón por la cual entre los años 2012 y 2017 en la perspectiva de mejoramiento y fortalecimiento de la investigación, la Universidad ha dispuesto recursos propios que suman más de diez mil millones de pesos (\$85 millones en 2012; \$650 millones en 2013; \$1200 millones en 2014; \$2000 millones en 2015; \$2500 millones en 2016 y \$3750 millones en 2017). Estos recursos se emplean para la financiación de la investigación a través de diferentes escenarios como los proyectos de convocatoria interna, movilidad y producción intelectual entre otros. Uno de los factores claves en la investigación es que se han destinados rubros para la financiación en temas de relevancia nacional como el posconflicto. Para el 2018 se proyectó un rubro especial para proyectos de innovación tecnológica.

Como una política de acercamiento con el egresado y para fortalecer el vínculo con la Universidad, se creó el Programa de Actualización para Egresados Santiaguino (PAES), mediante el cual se entregan herramientas competentes a nuestros santiaguinos a través de cursos y seminarios gratuitos para que su desarrollo profesional sea más competitivo. En los últimos años, se han ofertado 7173 horas de actualización totalmente gratis, beneficiando alrededor de 14570 asistentes a dichos cursos.

Desde lo Administrativo: con el apoyo del Consejo Superior, se logró reducir el número de sus integrantes y desarrollar la reestructuración del reglamento estudiantil, el estatuto docente y analizar la actual estructura administrativa de la institución. El manejo responsable de los recursos y el control del gasto priorizando necesidades, ha facilitado la realización de las funciones garantizando una gestión oportuna y eficiente. Para la administración ha sido fundamental la renovación de equipos para mejorar el servicio en las salas de sistemas y dotación en nuevas áreas; en este proceso se adquirieron e instalaron alrededor de 530 nuevos equipos, se amplió el ancho de banda para el servicio de internet y se creó el servicio de Mesa de Ayuda mediante la implementación de la

herramienta para centralización del soporte técnico. El mantenimiento de áreas, conservación de mobiliario, adecuaciones, remodelación y construcción de espacios en mejoramiento de la infraestructura de la Universidad, son realizados por el recurso humano de la dependencia, lo cual ha permitido no incurrir en costos adicionales por contrataciones externas para la realización de obras.

Se le ha dado continuidad a las Certificaciones de Calidad para los procesos certificados y obtención de un nuevo alcance con el ente certificador ICONTEC, para el Centro de Conciliación y Arbitraje de la sede Centro, adscrito a Extensión Universitaria. Así mismo, el fortalecimiento y estandarización de la gestión en cada uno de los procesos de la Universidad, contando a la fecha con 42 procesos certificados.

Desde la Infraestructura, se han realizado inversiones importantes para mejorar los medios educativos; es así como se ha podido dar curso a las siguientes obras de infraestructura, en beneficio de la calidad de la educación y los servicios; a continuación se destacan algunas:

- Mejoramiento del sistema de aires acondicionados por bloque, que comprende dos enfriadores (chiller screw) condensados por agua, equipo que ofrece un sistema más eficiente, generando un ahorro del 30% en el consumo de energía.
- En las oficinas de la Sede Centro se remodelaron sus espacios, incluyendo el Consultorio Jurídico.
- Adecuación de dos salas de cómputo Mac.
- Remodelación de las oficinas de las Facultades de Derecho, Educación, Salud, Ciencias Económicas y Empresariales.
- Remodelación del laboratorio de Anatomía y la creación de laboratorios en Radiología e Imágenes Diagnósticas; Laboratorio de Sala de Aprendizaje Activo (SAA).
- Remodelación de salones de los bloques 1 y 2.
- Construcción y puesta al servicio de la comunidad de 5 ascensores en los diferentes bloques del campus Pampalinda.
- El Hospital Simulado USC, con un área de 1.150 m² al servicio, principalmente, de los estudiantes de la Facultad de Salud. En 2017 obtuvo el Premio Excelencia ARL SURA, que reconoce el liderazgo, las prácticas innovadoras y la optimización de las condiciones de trabajo como resultado de una labor responsable que aporta a la construcción de la gestión de tendencias y riesgos en el alma mater.
- Inversión de más de \$600 millones en 2017 en recursos bibliográficos y bases de datos.
- Remodelación de la Biblioteca en la Seccional Palmira en 2018.
- En la actualidad se están llevando a cabo obras de forma simultánea, entre las que destacan la construcción de 31309.0 m² que comprenderán el nuevo Edificio de Posgrados, la nueva Biblioteca de la sede Pampalinda y un auditorio con capacidad para 2300 personas.

Todo lo anterior ha permitido que las funciones sustantivas de la educación superior se mantengan sin detrimento del objetivo misional de la Universidad, gracias al buen manejo de los recursos y al cumplimiento de un plan de ajuste trazado con base a una política de austeridad en el gasto y control en los procesos.

De otra parte, la cultura de calidad en la Universidad Santiago de Cali se sigue consolidando con el propósito de garantizar la estandarización de procesos académicos, administrativos y financieros. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, es una línea fundamental de desarrollo en la cual se han llevado a cabo procesos planificados, sistémicos y productivos. Vale señalar que en el PEDI 2014-

2024 se estableció como parte de la Línea Estratégica 'Academia con Calidad y Pertinencia' y la macro estrategia 'Fortalecer el proceso de Aseguramiento de la Calidad' con la cual se busca propiciar el mejoramiento continuo de los programas académicos, a partir de procesos de autoevaluación, acreditación y renovación de acreditaciones. En ese sentido, algunos logros son:

1. La obtención de registros calificados para todos los programas de la Universidad y la Acreditación de Alta Calidad para ocho de ellos.
2. La existencia de políticas, procesos, procedimientos, recursos e infraestructura para los procesos de calidad asociados tanto al Aseguramiento de la Calidad (registros y acreditaciones), como a la Gestión de Calidad (normas ISO), además de los 42 procesos certificados por Icontec y Bureau Veritas. Estos procesos se han articulado como un gran sistema integral de calidad que permite que cada una de las actividades realizadas contribuyan al mejoramiento institucional cada día.
3. La resignificación de la identidad institucional, donde la celebración de los 60 años de la USC fue el momento clave para revisar un buen número de acciones determinantes en la construcción de la identidad institucional. Por ello, el Consejo Superior aprobó actualización al Estatuto General, el Reglamentos Docente, el Reglamento Estudiantil y el Reglamento de Extensión, entre otros.
4. Una oferta académica pertinente con las necesidades de la región, con la oferta de 83 programas de pregrado y posgrado y la apuesta institucional para la creación de doctorados en las áreas de Derecho, Ciencias Aplicadas y Ciencias Económicas.
5. Constante reflexión curricular que permiten estar a la vanguardia en todos los aspectos curriculares y didácticos propios del ejercicio docente. Reflejo de esto son los nuevos lineamientos curriculares para la creación y reforma de programas de pregrado, a tono con las necesidades de la región y la internacionalización del currículo, que hace énfasis en la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la integralidad y las competencias de los estudiantes.
6. Convocatorias públicas para proveer plazas de tiempo completo que permitan la vinculación de profesores con formación de maestría y doctorado.
7. Fortalecimiento del sistema de investigaciones de la Universidad a través de la financiación de proyectos de investigación docente, articulados a los grupos de investigación; mismos que impulsan el trabajo cooperativo y en red con otros investigadores y grupos nacionales e internacionales. Todos los proyectos son evaluados por pares externos de la base de datos de Colciencias.
8. Aumento de la producción intelectual de los docentes y generación de nuevo conocimiento con más de 100 artículos y productos en revistas indexadas en los últimos años.
9. Pasantías y estancias cortas de investigación, con el propósito de propiciar la movilidad nacional e internacional de docentes investigadores, a través de estancias cortas (1 a 4 semanas) a través de dos modalidades: Docentes investigadores de la USC que se movilizan nacional o internacionalmente y Docentes investigadores de otras instituciones nacionales o extranjeras invitados por alguno de los grupos de investigación de nuestra Universidad.
10. El fortalecimiento de los apoyos dados a los estudiantes a través de las matrículas de honor, estudiantes con mérito deportivo, monitorías académicas, investigativas, administrativas y de extensión, estudiantes multiplicadores.
11. Programa de Jóvenes Investigadores Santiaguinos, con el propósito de estimular la figura del joven investigador con estudiantes de último año o recién graduados, quienes articulados a un grupo de investigación de la USC reconocido por Colciencias, cumplen con un plan de trabajo investigativo. Se les otorga un auxilio económico durante un máximo de 10 meses, para que desarrollen un plan de trabajo en investigación.
12. Apoyos para ponencias resultado de investigación para estimular la participación, en calidad de

- ponentes, de nuestros docentes investigadores en eventos académicos de carácter nacional e internacional, con ponencias resultado de avances y/o informes finales de investigación, de proyectos avalados por la DGI.
13. El crecimiento y modernización de la infraestructura física y tecnológica de la Universidad, visible en aspectos como la adecuación de salones, la construcción del Bulevar, la remodelación de las salas de sistemas, salas de profesores, construcción de laboratorios, gimnasio, apartahotel, ascensores y la proyección de un nuevo edificio de posgrados, entre otros.
 14. El fortalecimiento de los espacios de laboratorios.
 15. La Clínica Odontológica. La Universidad cuenta al interior de su Campus con la estructura, infraestructura y tecnología necesaria para brindar un servicio de salud oral, por medio de sus 72 unidades odontológicas donde profesores y estudiantes de los programas académicos de Odontología y Mecánica Dental, ejecutan sus prácticas en niveles básico y especializado, subsidiando un servicio preventivo y curativo, al cual difícilmente se tiene acceso por sus altos costos económicos y contribuyendo, igualmente, al aporte de calidad de vida a los beneficiarios del programa.
 16. El Jardín Infantil “Santiaguitos”, que es una propuesta psicopedagógica integral que permite a los niños, hijos de los miembros de la comunidad universitaria y vecinos del entorno universitario, formarse desde los primeros niveles de educación.
 17. La Clínica Jurídica en Derechos Humanos el cual es un espacio de formación teórico-práctico, el cual se desarrolla a través de tres ejes fundamentales: el eje de Formación y Capacitación, donde los santiaguinos diseñan, desarrollan e implementan procesos de formación tanto internos como externos; el eje de Investigación, a través del cual los estudiantes y docentes documentan, gestionan e inciden en la solución de problemas prácticos en los contextos nacional, regional y local, y finalmente; el eje de Litigio Estratégico de Interés Público, el cual es la base y razón de ser de este espacio y a través de él, la Universidad logra hacer incidencia en relación con la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Proyecto Educativo Institucional -PEI-

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Santiago de Cali fue construido a partir de una rica y amplia discusión de todos los estamentos en foros, asambleas y conversatorios, consolidando un documento que luego sería debatido y aprobado en el Consejo Superior mediante el Acuerdo CS-03 de abril 2 de 2003. Posteriormente, entre los años 2013 y 2014, en el marco de la discusión y la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI, 2014-2024, se ajustaron la Misión, Visión y Principios del PEI, los cuales fueron ratificados el 5 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CS 11 del 5 de noviembre de 2014.

El PEI establece la vinculación entre los fines y los objetivos institucionales, la orientación cotidiana de sus acciones, los compromisos con la sociedad, la ciencia y la cultura, apoyados en la pertinencia de la investigación y de la extensión. Desde esta perspectiva, el PEI articula y le da sentido a la gestión universitaria a corto, mediano y largo plazo. Además, es un referente constante en la estructuración de las propuestas formativas tanto de pre como posgrado, lo cual se evidencia en los perfiles establecidos en cada programa, en su estructura curricular, en los planes y programas que desarrolla la Universidad al servir de marco y orientación para el Plan Estratégico de Desarrollo y los planes de acción de las diferentes áreas de la organización.

Misión

Formar personas íntegras, con habilidades de pensamiento y capacidades prácticas, que contribuyan a la equidad social y el desarrollo sostenible a través de una educación pertinente y de calidad, con perspectiva humanista, analítica, incluyente y crítica, que atiende desde diferentes campos del conocimiento y a través de la investigación la extensión y la proyección social, problemáticas relevantes de las sociedades contemporáneas.

Visión

Ser una institución de excelencia en su vocación formativa que, en el contexto de una administración basada en principios de buen gobierno, educa para una sociedad responsable, desarrollando proyectos relevantes, innovadores y pertinentes articulados a las funciones sustantivas de investigación, extensión y proyección social.

Principios

Para cumplir con su Misión, la Universidad Santiago de Cali ha definido los siguientes principios:

- **Calidad.** La Universidad cumple sus funciones misionales y de apoyo, con criterios de excelencia y acorde con los óptimos establecidos para el sector, apoyadas en una cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo.
- **Democracia.** La Universidad propicia la participación en el gobierno y orientación de los destinos de la misma, a través de mecanismos directos e indirectos, con igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y pluralidad, la libertad de expresión, privilegiando el interés y bienestar general.
- **Equidad.** La Universidad promueve y propicia que las personas accedan a oportunidades, en condiciones justas e igualitarias, acorde con sus condiciones y posibilidades.
- **Ética.** La Universidad adelanta y promueve sus actividades enmarcadas en valores universalmente aceptados, con apego a la legalidad y legitimidad, con criterios de rectitud, transparencia en el manejo de los recursos y rendición pública de cuentas.
- **Inclusión.** La Universidad promueve el acceso a ella y sus servicios en igualdad de oportunidades, sin discriminación por orientación sexual, raza, condición socio económica, creencias religiosas, políticas o ideológicas, creando mecanismos para que quienes presenten algún tipo de limitación puedan tener también opciones, sin afectación grave de las competencias exigidas en cada caso.
- **Derechos humanos.** La Universidad se reconoce como una institución pluriétnica y multicultural, que promueve la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales.
- **Responsabilidad social.** La Universidad asume el cumplimiento de sus funciones misionales, deberes y compromisos con criterios de prioridad del bien común, protección al medio ambiente, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida dentro de la institución y en el entorno.

1.1 Referente histórico de la Facultad.

La Facultad de Educación fue creada con el apoyo de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca mediante ordenanza 170 del 29 de diciembre de 1961. La creación de la Facultad obedeció

a la iniciativa de algunos profesores de la Universidad, a una necesidad sentida de los docentes de la región y a la decisión de las autoridades de la Universidad de la época por brindar esta formación inexistente en la región.

La Facultad fue creada con el fin de ofrecer un nuevo campo de actividad profesional a la juventud de la región y actualizar y tecnificar los sistemas y métodos docentes de la estructura educativa nacional y regional.

Por su parte, desde su fundación en el año 1961, la Facultad de Educación ha estado dedicada a elevar el nivel académico y cultural del personal docente de la región y, como parte de esta responsabilidad social, ha logrado un crecimiento cuantitativo que hoy la hace una insignia educativa regional. Sus desarrollos en los campos de la formación y la investigación han jugado un papel importante en su proyección social a la comunidad, en general, y a la comunidad académica, en particular, y son un soporte básico en la construcción del Doctorado en Educación.

Hoy la Facultad de Educación de la Universidad Santiago de Cali, patrimonio educativo de la región, posee un direccionamiento coherente con los principios de la Universidad, y su Misión y Visión sirven de guía para contribuir con su quehacer en la reconstrucción educativa del país en el siglo XXI.

Es por esto que la Facultad de Educación se considera el símbolo del mejoramiento de la calidad de la educación en el Valle del Cauca y en la zona suroccidental del país, contribuyendo con sus programas a fortalecer las competencias de un amplio número de docentes cuyas calidades les permitieron participar en la dirección de procesos educativos de mayor solidez académica.

Actualmente, la facultad de Educación tiene seis programas de pregrado, dos especializaciones, tres maestrías y un doctorado el cual es el primer doctorado de la USC.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El Programa Doctoral en Educación de la USC busca contribuir al fortalecimiento y consolidación de la capacidad científica y tecnológica del país, la cual está por debajo de los índices de otros países, de conformidad con los informes nacionales. Bien sabemos que la política nacional en materia de investigación e innovación ha estado presente en los gobiernos de las últimas décadas para responder a las demandas del país en materia de desarrollo científico, tecnológico, económico, social y cultural. La abundante literatura gubernamental sobre el tema que data de la década de los años sesenta cuando se creó el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales –Colciencias–, muestra una variedad de documentos de política en materia de investigación, ciencia, educación, desarrollo, tecnología, etc. (Misión, Ciencia Tecnología, 1988; Misión Ciencia Educación y Desarrollo, 1994; Misión para la Modernización de la Universidad Pública, 1994; Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, 1991, etc. Planes de desarrollo gubernamental) orientados a realizar diagnósticos sobre el estado del desarrollo científico y tecnológico del país, y a crear una infraestructura para fortalecer la cualificación del campo académico colombiano y, de esta manera, mejorar los índices de investigación.

Así, por ejemplo, en el informe de la Misión Ciencia y Tecnología de 1991 ya se planteaba la poca inversión del Estado en investigación y desarrollo que en comparación con otros países era muy baja, y se criticaba la ausencia de programas estables de investigaciones, que limitaban el crecimiento cuantitativo de investigadores bien formados en las instituciones de educación superior.

Igualmente, en la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994, p. 133) se señalaba “la necesidad de que la universidad asuma como núcleo central de sus esfuerzos la generación de conocimientos, tanto socialmente nuevos a través de la investigación sobre problemas sociales relevantes, como universalmente nuevos mediante la investigación”. Esta misión le apostaba a la capacidad científica y tecnológica del país, “por medio de la formación de recursos humanos altamente calificados y de la creación y consolidación de centros y grupos de investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo del país” (Aldana Valdez, et al. 1996, p. 8).

Ahora bien, la necesidad de contar con un recurso humano altamente calificado, para alcanzar mayores niveles de productividad, competitividad y desarrollo científico, tecnológico y de innovación, ha sido parte de las políticas estatales, desarrolladas por organismos como COLCIENCIAS, el cual desde los años noventa ha realizado grandes esfuerzos para apoyar la formación de los colombianos en ciencia, tecnología, investigación e innovación.

De particular interés para el mejoramiento de la capacidad investigativa ha sido la formación doctoral, que puede considerarse formación en investigación mediante la investigación (Misas Arango, 2004).⁷ Misas agrega que una de las funciones de la universidad es impulsar la obtención de niveles de doctorado. Sin embargo, la política de formación doctoral en Colombia ha sido precaria.

Una demostración de la debilidad de la formación doctoral en el país son los datos estadísticos que muestran la fragilidad de este tipo de formación. De acuerdo con datos del Observatorio Laboral para la Educación de 2011, entre el año 1960 y el 2000 se graduaron 162 doctores, y entre el año 2001 y el 2010 se graduaron en Colombia 909 doctores, y en el exterior con título convalidado 1.908, para un total de 2.817. Esto representó un crecimiento del 6.6% frente a América Latina en el mismo período, tal como se puede observar en la Gráfica N° 4. La participación de doctorados en educación en este período en el país fue de solo un 6.5%.

En el año 2012 la cifra de graduados de doctorado ascendió a 677, incluyendo los otorgados en el país y los convalidados. De éstos solo el 18% se graduó en Ciencias de la Educación (121). En el Valle del Cauca el número de graduados entre los años 2001 y 2010 fue de 143.864. De esta población solo 177 obtuvieron el título de doctor.

Si examinamos la historia de los doctorados en Colombia, se pueden observar los altibajos no solo en la legislación sino, también, en su financiación y en la variable voluntad política gubernamental. La etapa que se inicia en la década de los años ochenta marca el inicio de una cierta regularidad de la política aunque con muy escasos soportes financieros (Soto Arango, 2009). Esta historiadora manifiesta que en la década del 80, a través del primer préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo BID (conocido como BID I), Colciencias destina una pequeña parte del mismo para la formación de Recurso Humano de Alto Nivel. Con el propósito de crear y fortalecer la investigación y la producción de conocimiento original en el país, se apoyó la financiación de manera anticipada de las primeras tesis doctorales en las universidades colombianas.

Estos apoyos permitieron incrementar el ritmo de crecimiento de los doctorados a partir del año 2000. Esta década se inicia con 31 doctorados. Hacia el año 2008 había en el país 62 programas con registro calificado y 114 en funcionamiento (Soto Arango, op. cit).¹⁰ Estas cifras nos indican un incremento relativamente bajo de los programas de doctorado en el país.

Es importante tener en cuenta que el crecimiento de los doctorados es correlativo del crecimiento de las universidades. Así, mientras en la década de los años noventa Colombia tenía 30 universidades

oficiales y 43 privadas, al iniciarse la década del año 2000, la cifra ascendió a 48 universidades oficiales y 55 privadas. En el 2008 había 51 universidades oficiales y 74 privadas. Lo cual revela la profunda diferencia de la población doctoral con la de los otros niveles de educación superior.

A pesar del crecimiento sostenido entre estos años, no es realmente significativo en comparación con los otros niveles. Mientras en el año 2005 la matrícula era del 968 estudiantes, en el año 2013 era de 3800 estudiantes. Esto significa un crecimiento del 17,78%.

Ahora bien, si comparamos estas cifras con aquellas de algunos países de América Latina, encontramos un desequilibrio profundo que muestra la debilidad comparativa de los doctorados colombianos en el escenario internacional. En primer lugar, en materia de programas, el país está por debajo de otros países como Brasil, Argentina, Cuba y México. Ya desde el año 2004 se insinuaba esta diferencia. En materia de cobertura Colombia está por debajo de países como Brasil, Chile, Cuba, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En materia de graduados sucede el mismo fenómeno. En el año 2005 se titularon en Brasil 8.887 doctorandos, en México 1.783, y en Colombia en ese mismo año se graduaron 63. En el año 2007 se aumentó en Colombia el número de graduados a 102, mientras Brasil en el 2008 graduó a 11.000 doctores. En el 2009, según la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana –RICyT– se graduaron en América Latina 15.249. Del total de graduados de esta temporada, un total de 14.092 salieron solo de dos países: Brasil y México. En Colombia hasta el 2008 se habían graduado en total 584 doctores.

Es importante aclarar que ha habido un desarrollo y crecimiento de los doctorados en el país y, que en este sentido, las políticas en materia doctoral e investigativa han tenido un cierto impacto. Según Acosta y Celis (2015), Colombia arribó tardíamente a la generación de nivel doctoral en sus propias universidades. Sin embargo, estos investigadores destacan que mientras en 1990 solo existían seis programas doctorales, estos se incrementaron en 2002 a 34 y en 2013 a 197. Desde su punto de vista, Colombia está muy lejos de lograr un verdadero desarrollo en materia doctoral y, en consecuencia, mejorar la calificación de la investigación y de los investigadores.¹⁵ Al año 2014 había 226 doctorados en Colombia, distribuidos en 43 universidades; 126 doctorados estaban concentrados en 6 universidades (Universidad Nacional, con 57; la Universidad de Antioquia, con 24; Universidad de los Andes, con 15; Universidad del Valle, con 13; Universidad del Norte, con 10, y Universidad Javeriana, con 7 programas).¹⁶ El planteamiento anterior es una constante en la mayoría de los documentos oficiales sobre el destino de los doctorados en Colombia. De acuerdo con el informe final de la evaluación del Programa ACCES –Componente 2– elaborado por la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, en el año 2007 se registran 4002 doctores, equivalentes a 9.3 por 100.000 habitantes. El Informe señala que Colombia sigue rezagada en formación doctoral.

El Informe agrega que “Si Colombia quiere llegar a los 18 doctores por cien mil habitantes al 2019, requeriría formar más 6.000 doctores”. Pero este número resulta ser insuficiente según las metas propuestas por Colciencias para el 2019: tener 25 doctores por cien mil habitantes, en cuyo caso debería formar 11.000”.

Como puede observarse por los datos oficiales presentados, se requiere incrementar la creación de doctorados en el país que permita, a su vez, mejorar la los índices de producción científica académica en los diferentes campos y lograr una mayor visibilidad en el continente, ya que dicha producción es muy baja en comparación con países como Chile y Brasil.

En lo que concierne a los doctorados en educación, la situación es relativamente similar a lo que ocurre con la formación doctoral en general en el país. Si bien ha habido un crecimiento de

doctorados en educación, y a la fecha hay 18 doctorados en esta área de conocimiento, se requiere incrementar la cifra para que la investigación y la formación de doctores permitan contribuir a comprender y aportar a la solución de los problemas educativos nacionales y regionales.

En el momento, en el país se cuenta con dos redes de doctorados en Ciencias de la Educación:

a. El doctorado interinstitucional de la red denominada RUDECOLOMBIA, en el cual participan 10 Universidades, y b. La Red Interinstitucional de 3 universidades (Universidad del Valle, Pedagógica Nacional y Universidad Distrital de Bogotá).

La formación doctoral en educación en la región.

La distribución de los doctorados en educación es bastante dispersa y desigual en la región suroccidental del país, donde solo hay cuatro doctorados. Dos de ellos están ubicados en la ciudad de Cali (Universidad del Valle, y Universidad de San Buenaventura), uno en Popayán (Universidad del Cauca) y uno en Pasto (Universidad de Nariño). Si asumimos que el porcentaje de graduados de doctorado en el año 2013 fue de solo el 0.5% del total de graduados de estudios de pregrado y postgrado, tenemos que concluir que en el suroccidente colombiano este porcentaje es minúsculo y poco representativo del desarrollo de este nivel. Esto tiene consecuencias para el desarrollo investigativo y para el fortalecimiento de la comunidad académica de la educación en la región.

Aunque el Valle del Cauca ocupa el tercer lugar en graduados de doctorado en el año 2013 en el país, esta cifra está muy por debajo de los graduados de Bogotá DC, que concentra la mayor población de doctorados (134) y de Antioquia (96) que duplica la población de graduados del Valle del Cauca, con solo 44 doctorados.

Si desagregamos esta cifra en las diferentes áreas de conocimiento, se podrá considerar la baja población de doctores que se gradúan en el Valle del Cauca. Esta cifra no aumenta mucho para la región del suroccidente colombiano ya que en el Cauca solo se graduaron 7. En la Universidad de Nariño, en el mismo año, se graduaron 2 estudiantes. En síntesis, las consideraciones anteriores plantean una serie de necesidades y propuestas relacionadas con el desarrollo de doctorados en la región.

La escasa existencia de doctorados en la región suroccidente plantea una serie de problemas que comprometen a las universidades del sector a avanzar en la responsabilidad de crear programas de doctorado que hagan de la investigación educativa un medio de desarrollo del campo educativo, necesario para que sus actores emprendan indagaciones, reflexiones, y propuestas orientadas a al mejoramiento de las instituciones y de las prácticas curriculares y pedagógicas en ellas.

Bien sabemos que el desarrollo científico y tecnológico, y su transferencia social han venido incrementando de manera rápida la producción de conocimientos y por lo tanto, la información científica, logrando así avances notorios en el progreso del conocimiento. Sin embargo, en lo que concierne a la calidad de los procesos formativos, las brechas siguen siendo dramáticas, especialmente en lo que tiene que ver con la formación de investigadores.

Esta situación fundamenta la necesidad de crear programas de doctorado en Educación, contextualizados alrededor de las problemáticas socioeducativas del suroccidente colombiano que tengan, igualmente, proyección nacional e internacional, y que promuevan vínculos más estrechos entre la universidad y sociedad. En este sentido, anota Morín, "existe un principio de

complementariedad y antagonismo, señalado en la necesidad de que la universidad a través del cumplimiento de sus principios misionales debe responder a la sociedad pero ésta a su vez, debe ser consecuente con la universidad, formando una especie de bucle, que puede ser productivo” (2007, p. 86).

El Programa de doctorado que promueve la USC tiene un ambicioso prospecto alrededor de hacer de la investigación la fundamentación del desarrollo educativo regional. En este prospecto busca responder a los intereses tanto de la comunidad académica como a un amplio sector de docentes que aspiran a mejorar sus competencias investigativas, y todas aquellas relacionadas con la producción de alternativas que tengan un significado social para la intervención educativa en la población de la región.

Análisis de las necesidades locales, regionales y de los sectores productivos afines al ámbito de formación del Doctorado en Educación.

En lo que sigue se hará referencia a los problemas y necesidades del Valle del Cauca y de la Región del Pacífico, que demandan investigación social y educativa.

En términos sociodemográficos la población del Valle del Cauca representa según el censo demográfico de 2005, casi el 10% del total del país (4.613.377 de habitantes según datos de 2015). Según el DANE, su proyección al año 2020 es de 4.852.926 habitantes. De acuerdo con el censo de 2005 el 27,2% de la población departamental era afrodescendiente, y concentra aproximadamente el cuarto de todos los afrodescendientes del país. Es un departamento con poca presencia indígena.

El acceso y la calidad de la educación representan dos de los principales factores que influyen en la situación de inequidad y pobreza de los indígenas y afrodescendientes, y los bajos porcentajes de personas con educación primaria completa que registran estos grupos, especialmente en las edades más avanzadas, constituyen ejemplos de esta desigualdad y exclusión.

A pesar de algunos esfuerzos institucionales, aún el Valle del Cauca y Santiago de Cali no han logrado generar resultados de impacto y disminuir los altos índices de inequidad educativa, traducidos en desigualdad de acceso a las diversas oportunidades que debe proveer una educación de calidad.

Factores como la ausencia de jornada complementaria para los estudiantes de la básica, secundaria y media; la baja cobertura en educación inicial, la falta de infraestructura física y tecnológica de calidad, y el escaso acceso a laboratorios, bibliotecas y espacios de recreación, para un alto porcentaje de la población escolar en la región y la localidad, generan segmentación, perpetúan la inequidad y desilusionan a los niños y jóvenes, pues estos no encuentran en la educación un factor indispensable de desarrollo. Esta segmentación se hace aún más evidente entre los estudiantes de las zonas urbanas y rurales.

En el Valle del Cauca, la población en edad de educación superior se ubica en el rango de los 17 a los 24 años, aunque esto no significa excluir del acceso a este nivel a aspirantes de todas las edades, especialmente cuando se configuran necesidades educativas que hoy se encuentran en todos los rangos de educación a la luz del principio de educación permanente o -Long Life Education-.

A pesar de una amplia oferta de programas, la tasa de cobertura está por debajo de la tasa nacional (31, 8% contra 37, 1% nacional, para el año 2010). En el año 2014 esta tasa subió al 37.91% que

sigue siendo inferior a la tasa nacional. La población total matriculada en el año 2014 ascendía a 306.520 De estos 153.260 estaban matriculados en programas de pregrado. La población fuera del sistema ascendía a 251.046, para una tasa de 62.09%, bastante alta, por supuesto (MEN, 2014).

Mientras en el año 2015 la población matriculada en pregrado fue de 96.844, la de maestría fue de 3.703 y la de doctorado de 399 estudiantes. La cifra perteneciente al doctorado es muy pobre si se tiene en cuenta la necesidad que existe en el país y en la región de incrementar la población de investigadores, con doctorado, especialmente. La tasa de población matriculada en el nivel de postgrado es igualmente muy baja (4.61%).²¹

Ahora bien, la Región Pacífico está conformada por cuatro departamentos (Valle del Cauca, Nariño, Chocó y Cauca), y 179 municipios. La región tiene un alto volumen de población vulnerable que asciende casi al 50%. Este porcentaje se desglosa así: Cauca 52%, Nariño 49%, Chocó 41% y Valle del Cauca 39%. (MEN, 2015).²² Pocas investigaciones hay sobre la calidad de la atención a esta población y sobre alternativas educativas para su atención. Tampoco hay investigaciones sobre el uso de los recursos para atender esta población.

A pesar de que la tasa de cobertura educativa neta es alta para la región, esto no ha garantizado la disminución del analfabetismo que en la región del pacífico alcanza el 11.89%, 3,50 puntos porcentuales más alta que la alcanzada a nivel nacional. Por departamentos, Chocó presenta la situación más crítica con una tasa de analfabetismo del 20,89% muy por encima del promedio regional y nacional.

Cuando se revisan las cifras de deserción escolar en la educación universitaria se observa que la deserción es mayor al total nacional. Esta asciende a un 51,8% frente a la tasa nacional que alcanza un 45,4% (año 2010). Esto muestra la importancia de mejorar las tasas de retención y de formar educadores que adquieran mayor responsabilidad social en la contribución a mejorar los niveles de calidad de la formación profesional. Lo que interesa destacarse es que una población profesoral bien calificada, con alto grado de profesionalidad y, con una fuerte competencia académica para la formación y la investigación, tiene un valor significativo de cara a los problemas de deserción, repitencia, y bajos logros de la población estudiantil de la región.

Desde el punto de vista de la cobertura es importante considerar los bajos promedios de absorción de la universidad pública y de instituciones de élite. La región del Pacífico tenía una tasa de cobertura del 28%, porcentaje inferior al alcanzado a nivel nacional en el mismo período (37,1%).

Un problema central alrededor de la cobertura es que ésta es suplida por instituciones privadas la mayoría de las cuales no son de la región, y sólo extienden su oferta educativa en condiciones precarias que van desde la pobre infraestructura hasta la baja calidad de sus docentes los cuales deben operar con los criterios economicistas propios de la flexibilidad laboral. Desde este punto de vista, el aporte que hacen las instituciones para resolver los problemas de la región, especialmente los educativos, debe mejorarse para lograr altos índices de inserción de la universidad en la sociedad regional y local.

A esto debe agregarse la formación de los profesores de todos los niveles, la cual es ampliamente desigual en virtud de la escasez de oportunidades para continuar estudios de postgrado, y de doctorado. El hecho que solo haya cuatro doctorados en la región tiene una incidencia profunda en la escasa capacidad investigativa de los problemas docentes. Además, de acuerdo con la convocatoria 737 de 2015, en el Valle del Cauca solo hay 384 grupos de investigación, muy por

debajo del número de grupos de Bogotá y del Departamento de Antioquia. A su vez, en la región la distribución de los grupos es muy baja (Nariño 93, Cauca 79, y Chocó 14). De los grupos de investigación del Valle del Cauca son pocos los dedicados a la investigación educativa.

Aquí es importante considerar que sin investigación educativa no es posible articular los elementos constituyentes de los problemas relacionados con la educación. De allí el propósito de la USC de ofrecer el Doctorado en Educación como medio de ampliar, de manera sistemática u organizada, la base académica de la investigación y de articularla a la vocación de investigación e intervención que tiene la Institución en relación con los problemas del sector educativo regional. Esto permitirá participar en el impulso a la competitividad de la región.

El Doctorado en Educación será una excelente experiencia académica fundamental para el desarrollo de la investigación sobre las necesidades y problemas regionales y para acumular un amplio conocimiento sobre las necesidades formativas de los educadores del Valle del Cauca y de la región suroccidental del país, si se aspira a que el Departamento incremente su capacidad competitiva en el escenario nacional e internacional.

En síntesis, tanto en el Valle del Cauca como en la región del Pacífico se requiere, por lo tanto, crear programas de doctorado que permitan atender la demanda de formación avanzada en investigación educativa a profesionales de éste y otros campos, interesados en cualificar su competencia investigativa. La experiencia, trabajo y dinámica social de la Universidad Santiago de Cali, durante más de medio siglo de labores formativas en el campo de la educación, articuladas con la demanda de formación postgraduada (maestría y doctorado) en este campo, hacen de esta institución un escenario clave para la investigación y solución de los problemas educativos, y para el mejoramiento social y cultural de quienes aspiran a convertirse en mejores educadores e investigadores al servicio del país y la región.

3. CONCEPCIÓN Y NATURALEZA DEL PROGRAMA

El Programa Doctoral en Educación que promueve la Universidad Santiago de Cali –USC– es la expresión de su historial de desarrollo, si se tiene en cuenta que la Institución fue creada el 16 de octubre de 1958, tal como reza en su acta de fundación, conservando después de más de 58 años de existencia dos de sus principios rectores:

- a. Propugnar por la enseñanza sin limitaciones ni restricciones por razones de raza, sexo, convicciones políticas u otras.
- b. “A la universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas. Hoy, la Universidad Santiago de Cali, patrimonio cultural de la ciudad, necesita tener un direccionamiento claro, basado en una Misión y Visión que inspire, comprometa y sirva de guía a su comunidad en la construcción de la Universidad del siglo XXI”. (Declaratoria del PEI).

En función de lo anterior, la Universidad consolida sus principios misionales para responder a los retos del momento histórico, incorporando los aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos a la formación integral, los cuales son campos de acción señalados en la Ley 30 de 1992 para la educación superior. En este contexto se ubica el programa de doctorado que la

Universidad Santiago de Cali presenta al Ministerio de Educación para la obtención del Registro Calificado.

¿Doctorado en Educación o en ciencias de la educación? A diferencia de otros programas, la denominación del Programa es Doctorado en Educación de la USC no suscribe la denominación “Ciencias de la educación”. Aquí es importante justificar por qué “...en educación” y no en “Ciencias de la educación”.

Para comenzar, se entiende por ciencias de la educación el conjunto de ciencias y disciplinas que asumen el estudio “científico” de los diversos aspectos de la educación en la sociedad. Se incluyen en el ámbito de las ciencias, las disciplinas y regiones epistémicas que seleccionan objetos de la educación: Así la sociología se interesa por la educación y ha derivado una sub-disciplina denominada Sociología de la Educación. De la misma manera, sucede con la Economía, a partir de la cual se ha derivado la Economía de la Educación. Por eso se encuentra un caudal de sub-disciplinas que asumen el estudio de la educación (Antropología de la Educación, Historia de la Educación, Psicología de la Educación, Filosofía de la educación, Educación Comparada, y Política de la Educación) A esto se agregan nuevas regiones epistémicas como comunicación educativa, administración educativa, tecnologías de la educación que se han convertido en subregiones epistémicas que están en las fronteras entre la educación y diversas disciplinas y regiones.

La diferencia entre educación y ciencias de la educación es similar a la diferencia entre campo y teoría. Una cosa es el campo de la educación y otra las teorías que operan en el campo, y las teorías que pretenden describir e interpretar el campo. Por lo general, las teorías sobre el campo hacen abstracción de su naturaleza y estructura, esto es, no describen ni explican que es el campo, cómo está constituido, ni los medios a través de los cuales el campo se estructura, reestructura o transforma. Esto no significa que cuando nos referimos al campo de la educación, no sea necesario apelar a teorías y enfoque de otros campos.

Hoy es de fundamental importancia tener la capacidad de describir, explicar y comprender el campo de la educación desde cualquier perspectiva sin que esto signifique parcelar o segmentar el campo. Por esta razón, develar la gramática del campo implica todo un juego de discursos que hoy no necesariamente provienen de las disciplinas. Este es el propósito teórico del programa. De allí que la referencia a la educación y no a las ciencias de la educación no sea una referencia meramente terminológica. Es una diferencia de perspectiva teórica y metodológica.

A pesar de esta diferencia, en Colombia la denominación “educación” o “ciencias de la educación” para las instituciones (facultades o departamentos), o para los programas de pregrado o postgrado, no tiene ni relevancia teórica o metodológica. Cuando se examinan los doctorados del país se encuentra que los doctorados que pertenecen a la red RUDECOLOMBIA se denominan “Doctorado en Ciencias de la Educación”. El Doctorado interinstitucional de las tres universidades (Universidad del Valle, Universidad Pedagógica Nacional, y Universidad Distrital) se denomina “Doctorado en Educación”. De igual manera los doctorados de las universidades Los Andes, U. del Norte, U. Antonio Nariño, U. San Buenaventura, U. Surcolombiana, U De Caldas y U. Católica de Manizales, tienen la denominación común de “Doctorado en Educación”.

A esto se agrega la diferencia establecida en la organización curricular de la oferta de programas de posgrado entre áreas de conocimiento y núcleos de conocimiento. De esta manera, unos programas de doctorado toman su nomenclatura del área de conocimiento y otras del núcleo de conocimiento,

tal y como lo señala el Decreto 1075 de 20153. El área de conocimiento se denomina “Ciencias de la Educación”. El núcleo básico de conocimiento es “Educación”.

3.1 Misión

El Programa de Doctorado en Educación tiene como misión formar investigadores en educación con altas competencias investigativas, que permita a los doctorandos describir, comprender, explicar, los problemas propios de la educación en el país y la región, e intervenir aportando soluciones en los diferentes contextos y niveles del sistema educativo, de conformidad con sus necesidades pertinentes, para coadyuvar en la transformación del campo educativo y para propender por altos niveles de calidad educativa en los ámbitos regional y nacional, con proyección internacional, de conformidad con los retos que plantea las exigencias del mundo actual.

3.2 Visión

El Programa de Doctorado en Educación será un programa de alta calidad investigativa que contribuirá a fortalecer el campo de la educación mediante el desarrollo de la investigación avanzada en educación, regional, nacional e internacional, aportando conocimiento a través de sus productos académicos e investigativos, publicaciones, participando activamente en el fortalecimiento de las políticas públicas en educación, y generando comunidad investigativa y el compromiso de la formación de investigadores de la educación.

3.3 Principios

Los Principios del Programa de Doctorado en Educación están basados en los Principios establecidos por la Universidad Santiago de Cali, a saber:

- **Calidad.** El Doctorado en Educación cumple sus funciones misionales y de apoyo, con criterios de excelencia y acorde con los óptimos establecidos para la región, apoyadas en una cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo.
- **Democracia.** El Doctorado en Educación propicia la participación en el cogobierno a través de mecanismos directos e indirectos, con igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y pluralidad, la libertad de expresión, privilegiando el interés y bienestar general.
- **Equidad.** El Doctorado en Educación promueve y propicia que sus estudiantes accedan a oportunidades, en condiciones justas e igualitarias, acorde con sus condiciones y posibilidades.
- **Ética.** El Doctorado en Educación adelanta y promueve sus actividades enmarcadas en valores universalmente aceptados, con apego a la legalidad y legitimidad, con criterios de rectitud y transparencia.
- **Inclusión.** El Doctorado en Educación el acceso a ella y sus servicios en igualdad de oportunidades, sin discriminación por orientación sexual, raza, condición socio económica, creencias religiosas, políticas o ideológicas, creando mecanismos para que quienes presenten algún tipo de limitación puedan tener también opciones, sin afectación grave de las competencias exigidas en cada caso.
- **Derechos humanos.** El Doctorado en Educación se reconoce como una institución pluriétnica y multicultural, que promueve la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales.
- **Responsabilidad social.** El Doctorado en Educación asume el cumplimiento de sus funciones misionales, deberes y compromisos con criterios de prioridad del bien común, protección al

medio ambiente, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida dentro de la institución y en el entorno

3.4 Metas de Formación

Hacer visibles los problemas educativos del país y la región, comprenderlos, analizarlos, y hacer de ellos una oportunidad viable para lograr las necesarias transformaciones educativas que demanda la sociedad a través de procesos de investigación desarrollados por sus estudiantes.

Contribuir a mejorar el proceso de comprensión del campo de la educación, y los de producción, transferencia y circulación de conocimientos, necesarios para su transformación

3.5 Objetivo General

Formar doctores capaces de desarrollar de manera autónoma, investigación individual o colectiva en los campos de la educación con espíritu científico crítico; que desarrollen sus competencias y se apropien de técnicas, métodos y herramientas investigativas, como de recursos pertinentes, de tal manera que contribuyan a la reflexión y construcción de nuevos conocimientos, mediante la comprensión e investigación de los problemas que en las líneas gravitan en todos los niveles de formación, y coadyuven a su solución en los ámbitos nacional y regional.

3.6 Objetivos Específicos

- a. Formar doctores con valores y principios éticos, desde la perspectiva del reconocimiento y práctica de los derechos humanos como condición inalienable del ser, su responsabilidad social, y su espíritu crítico y propositivo.
- b. Formar investigadores capaces de articular sistémicamente la epistemología, la teoría, la fundamentación metodológica y la práctica, y de aplicar el conocimiento socialmente producido a partir de la investigación.
- c. Desarrollar una formación doctoral centrada en el desarrollo de una cultura política, ciudadana contextualizada, que se inscriba en las lógicas de los escenarios de paz y los derechos humanos.
- d. Hacer del proceso formativo-investigativo, un principio básico para la producción de conocimientos y su transferencia social, con espíritu creativo e innovador.
- e. Fortalecer la práctica investigativa desde la perspectiva de la inter y transdisciplinariedad en el proceso de generación de conocimientos orientados a la comprensión de las problemáticas sociales y educativas emergentes en las lógicas de los tiempos actuales.
- f. Estimular en los doctorandos el aprendizaje autónomo y colaborativo, para generar conocimientos a partir de investigaciones que desde las líneas del programa contribuyan a resolver los problemas educativos del país y la región.
- g. Propiciar la movilidad nacional e internacional de investigadores y estudiantes entre las universidades con las cuales la Institución tenga convenio, que contribuyan al fortalecimiento de la interinstitucionalidad y al mejoramiento de la calidad de los investigadores del campo de la educación.

4. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

El Doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Santiago de Cali se considera un espacio fundamental para el desarrollo de la investigación educativa y la formación de doctores que se caractericen por ser sujetos críticos, reflexivos, sensibles a los problemas sociales

y educativos del país y la región, y por tener compromiso para coadyuvar a comprenderlos y resolverlos, dentro de un marco autonomía y flexibilidad

4.1 Pertinencia social y formativa del Programa.

La formación en la USC se orienta desde una perspectiva de sociedad democrática, pluriétnica y multicultural, con equidad social, respetuosa de los Derechos Humanos, que busca formar ciudadanos éticos, tolerantes, competentes, analíticos y críticos, a partir de una educación humanista, científica e investigativa, pero también integral, pertinente y de calidad, flexible, inter, multi y transdisciplinar.

La propuesta de formación integral y flexible implica la formación de ciudadanos con alto grado de responsabilidad política y social; profesionales competentes capaces de insertar al país en el contexto de la globalización con formación investigativa y crítica, para que se apropien y apliquen la ciencia y la tecnología, prestando los servicios pertinentes de extensión y proyección social en la búsqueda del mejor estar y calidad de vida de la sociedad.

4.2 Perfil Profesional

El Doctor en Educación de la Universidad Santiago de Cali será un profesional con capacidad para:

- Producir conocimientos propios del campo de la educación y socializarlos en eventos, publicaciones nacionales internacionales indexadas, y participación en redes de homólogos.
- Desarrollar proyectos de investigación congruentes con las necesidades reales de los contextos educativos del país y la región.
- Gestar procesos de investigación-intervención para el fortalecimiento de comunidad educativa a partir de la activa participación en los debates y producciones investigativas y académicas tanto regionales, como nacionales e internacionales.
- Realizar proyectos de investigación centrados en la transferencia social del conocimiento, y fortalecer la capacidad de liderazgo y emprendimiento investigativo orientada a la búsqueda de transformaciones educativas.
- Promover proyectos de investigación inter y trans-disciplinar consecuentes con el momento histórico y las necesidades de transformación de los contextos socioeducativos del país y la región.
- Gestionar proyectos de investigación con agencias y organizaciones privadas y oficiales nacionales e internacionales.

4.3 Perfil Ocupacional

El Doctor en Educación de la Universidad Santiago de Cali podrá desempeñarse como:

- Investigador de problemas teóricos y contextuales del campo de la educación.
- Asesor y/o consultor de entidades educativas nacionales e internacionales.
- Docente calificado para optimizar procesos de formación en los diversos niveles del sistema educativo.
- Líder de unidades académico-administrativas en las entidades educativas.
- Gestor de procesos de cambio e innovación en los diversos niveles de la educación en Colombia. Autor de producción intelectual en diversos formatos y para diversos medios.

4.4 Competencias y Resultados de aprendizaje

Se entiende por competencias, el proceso dinámico que se imparte desde la formación a nivel de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades, que promuevan en el sujeto, su desarrollo integral y profesional para saber y saber hacer en contexto, responsabilizándose de las implicaciones y consecuencias de sus acciones. Estas competencias se dividen en Genéricas y Específicas; las primeras, aluden a aquellas que puedan ser comunes a diversos campos, en tanto las segundas, aluden a las que son parte de un campo de estudio.

Para la Universidad Santiago de Cali, las Competencias Genéricas que debe tener todo estudiante de Pregrado, deben estar relacionadas con:

- a. Lectura Crítica
- b. Comunicación Escrita
- c. Ciudadanas
- d. Razonamiento Cuantitativo
- e. Inglés
- f. Investigación e Innovación
- g. Tecnologías de la Información y Comunicación
- h. Ambientales
- i. Liderazgo

De acuerdo con los propósitos del perfil de egreso, las competencias y los resultados de aprendizaje el Programa ha definido el siguiente mapa de Competencias:

Tabla 1. Resultados de Aprendizaje del programa doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
PERFIL DE EGRESO	CORRESPONDENCIA DEL PERFIL CON LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA	CURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Analizar, comprender e interpretar problemas y procesos propios del campo de la educación.	PRODUCCIÓN CIENTIFICA Y TRANSFERENCIA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Propone alternativas para atender los problemas y procesos propios del campo de la educación.	Enfoques en Ciencias Sociales	Interpreta problemas y procesos propios del campo de la educación.
			Seminario de investigación en educación	Analiza problemas y procesos propios del campo de la educación.

Identificar, clasificar y sistematizar literatura educativa pertinente para el análisis de problemas objeto de investigación e intervención.	LENGUAJE Y EDUCACIÓN	Integra referentes teóricos y metodológicos del campo educativo pertinentes para el análisis de problemas objeto de investigación e intervención.	Comunicación y Educación	Selecciona referentes teóricos y metodológicos pertinentes para el análisis discursivo de los problemas objeto de investigación e intervención.
			Análisis del Discurso	
			Semiótica y pedagogía	
Conocer, comprender, interpretar y argumentar críticamente en las diferentes áreas de la educación.	EDUCACIÓN AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD LENGUAJE Y EDUCACIÓN PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO	Analiza críticamente posturas teóricas en las diferentes áreas de la educación.	Ed Ambiental y Currículo	Compara las diversas posturas teóricas en las diferentes áreas de la pedagogía y el currículo
			Conocimiento y Currículo	
			Linguística y Educación	Argumenta la importancia y relevancia de las diversas posturas teóricas en las diferentes áreas de la educación
			Ed Ambiental y Sustentabilidad	
Implementar teorías, prácticas y herramientas metodológicas y tecnológicas para analizar y aportar a las posibles soluciones de problemas en el campo educativo.	EDUCACIÓN AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO	Integra referentes teóricos y metodológicos del campo educativo pertinentes para el análisis de problemas objeto de investigación e intervención.	Campo del currículo	Apropia herramientas teóricas y metodológicas pertinentes para el análisis de problemas en el campo educativo
			Campo de pedagogía	
			Ecosistemas Estratégicos	
			Discurso y práctica Pedagógica	evalúa herramientas tecnológicas que le facilitan el análisis de información propio del
			Economía Ecológica	
Tecnología e Innovación para la educación				

				ejercicio investigativo.
Investigar problemas teóricos y contextuales empleando apropiadamente métodos y enfoques de la educación, para proponer, desarrollar y gestionar proyectos.	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Lidera proyectos de investigación que se constituyen en nuevo conocimiento desde la perspectiva local, nacional e internacional	Seminario de Dirección Tesis Doctoral I	Desarrolla proyectos de investigación que se constituyen en aportes de nuevo conocimiento
			Seminario de Dirección Tesis Doctoral II	Socializa en la comunidad académica los aportes al conocimiento en el contexto educativo.
			Seminario de dirección Tesis Doctoral III	
			Pasantía Internacional	

Fuente: Elaboración Propia

5. ENFOQUE Y ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

La organización curricular del Programa de Doctorado en Educación implica articular los contenidos seleccionados en unidades que van de mayor a menor. Para tal efecto, el modelo curricular del programa se establece a partir de la organización en componentes, líneas, y seminarios -obligatorios y electivos-.

El programa está distribuido en créditos obligatorios y electivos. El componente común o transversal es obligatorio para todos los doctorandos durante los tres años de su permanencia en el Programa. Este componente se denomina “Componente Producción Científica y Transferencia Social del Conocimiento”.

En adición a este componente hay tres Líneas de Investigación, a saber: Pedagogía y Currículo, Lenguaje y Educación, y Educación, Ambiente y Sustentabilidad. Estas tres líneas se consideran principios organizadores que delimitan y correlacionan diferentes problemas y conocimientos en el campo de la educación.

El plan de estudios del Programa de Doctorado propende por la interdisciplinariedad y la flexibilidad. La flexibilidad se caracteriza no solo por la existencia en el Programas de cursos electivos que contribuyen a la formación integral del doctorando sino, también, por la autonomía que éste tiene

para seleccionar la línea de investigación, de acuerdo con su interés investigativo, y en coherencia, con su orientación académica y profesional.

La interdisciplinariedad del Programa es un principio orientador del Plan de Estudios y se expresa en la manera como las tres líneas debilitan sus límites o fronteras al seleccionar temas o problemas que poseen un tratamiento relativamente común. La interdisciplinariedad en el programa puede considerarse un principio epistémico que regula la interacción entre los conocimientos provenientes de las diversas disciplinas que aportan a la educación.

A la interdisciplinariedad intrínseca a la educación que es constitutiva de discursos provenientes de diferentes enfoques, se agrega el diálogo permanente de los saberes que confluyen en el plan de estudios, los cuales se consideran interdependientes a la hora de abordar problemáticas educativas contextuales, ya se trate, por ejemplo, de asuntos curriculares, o de problemas medioambientales.

Otro aspecto relevante de la interdisciplinariedad es el hecho que la educación se inscribe en el campo de las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, los discursos que circulan en el campo de la educación no solo son discursos sociales, sino que provienen de enfoques de las ciencias sociales como principios fundantes de lo que puede considerarse la episteme educativa.

5.1 Lineamientos Pedagógicos y Curriculares que lo orientan

Los lineamientos pedagógicos que suscribe la propuesta doctoral se caracterizan por su coherencia con el enfoque pedagógico que regula la actividad académica investigativa. En dicho enfoque se asume que doctorandos son protagonistas fundamentales de su aprendizaje, y que su actividad investigativa puede contribuir a resolver problemas educativos de la región o del país, de conformidad con el impacto de sus proyectos.

El Programa de Doctorado en Educación privilegia el seminario en la organización y desarrollo de sus actividades académicas, como una estrategia formativa-investigativa que se articula a un conjunto de procesos y de prácticas orientadas al acceso comprensivo y explicativo de los objetos de investigación, que van desde conceptos, enfoques, métodos, hasta la selección de problemas que deben analizarse, elaborarse y resolverse de conformidad con los requerimientos epistémicos y contextuales que establece la rigurosidad académica investigativa del programa doctoral.

En los seminarios se activan medios de producción teórica, y se examinan metodologías pertinentes y relevantes para el desarrollo de las tesis doctorales alrededor de los objetos de investigación seleccionados. Vincular los seminarios a la reflexión, la comprensión, la investigación y la producción escrita, hacen parte del propósito de construcción de una nueva cultura académica desde el Doctorado, siendo de especial interés en este programa extender dicha práctica de manera sistémica hacia otros programas de pregrado y posgrado (especializaciones y maestrías) que se desarrollan desde la Facultad de Educación, a la cual se adscribe el Programa Doctoral en Educación.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) también son medios relevantes para propiciar el aprendizaje, y la búsqueda e interlocución con pares para fortalecer los procesos de investigación. La flexibilidad de los medios e instrumentos tecnológicos que posee la Universidad Santiago de Cali, facilitarán ampliamente la interacción individual, (tutoría en línea, por ejemplo), así como el acceso permanente a las fuentes de información que, a través de las bases de datos que posee la universidad, permiten mejorar los sistemas de búsqueda de las referencias necesarias para fundamentar los proyectos de investigación.

5.2 Componentes

Entendiendo a cada componente como el agrupamiento de seminarios que hacen parte de la formación general, específica o de la profesión, y de la Formación en investigación, que debe atender todo estudiante de la Universidad. La estructura curricular de la Universidad Santiago de Cali, toma en cuenta dos grandes componentes; General y Profesional; además tendrá en cuenta las opciones de formación complementaria articuladas a los perfiles de formación del programa donde se enfatiza en el desarrollo de competencias investigativas.

Es preciso recalcar que el programa de Doctorado en Educación consta de dos grandes componentes, el componente obligatorio con 74 créditos y el componente de electivas con 10 créditos

5.3 Fundamentación Teórica y Conceptual

Los fundamentos teóricos del programa son principios que orientan tanto la reflexión epistémica del campo de la educación como la selección de los aspectos contextuales (problemas, situaciones, casos, entornos, entre otros) que en él serán objeto de estudio y de propuestas de solución.

El Programa asume el campo de la educación como un campo complejo de categorías (agentes, agencias, discursos) y de prácticas o interacciones que activan múltiples relaciones sociales. Ambas –categorías y prácticas– pueden analizarse:

- a. Retrospectiva y prospectivamente, para indagar sobre el sentido que adquiere la educación en un momento histórico.
- b. En términos de las relaciones que se producen entre los macro-campos –el campo internacional o el campo del estado– y lo que ocurre en los micro- contextos de la práctica educativa –la familia, la escuela, el aula de clase, la comunidad–.
- c. En términos de los discursos que circulan en el campo. Estos discursos pueden considerarse el producto de diversas formas de recontextualización, y proporcionan diversas gramáticas descriptivas y explicativas para comprender el ser del campo y su quehacer. Dichos discursos pueden tener una base epistémica o una base contextual.
- d. En términos de las prácticas de los diversos actores que circulan en el campo y que asumen diferentes funciones en relación con la producción o reproducción de los discursos educativos.

Como puede observarse, el campo de la educación no solo es el espacio de producción de discursos y prácticas, sino también un espacio de relaciones con otros campos, en diferentes niveles. Todos estos aspectos han sido objetos de una diversidad de perspectivas que hoy se yuxtaponen en el campo educativo y que aportan en mayor o menor grado a la explicación de la naturaleza, estructura y dinámica histórica de la educación. El programa se fundamenta en diferentes enfoques teórico-metodológicos. Uno de ellos es el análisis sociocultural en el cual se consideran las interacciones socioculturales que subyacen en los discursos y prácticas de la educación.

En razón de la importancia de contar con una perspectiva crítica, que al mismo tiempo permita comprender la naturaleza de la educación, de sus discursos y prácticas, el programa ha adoptado, como fundamento epistémico para la reflexión, la teoría sociocultural. Esta teoría se basa en el análisis sociocultural de las estructuras e interacciones que subyacen a los discursos y prácticas de la educación. La teoría sociocultural centra su análisis en los principios de reproducción/transmisión que están incorporados en las estructuras e interacciones o relaciones sociales, en un determinado campo. De allí que esta forma de análisis pueda ser aplicada al estudio de los agentes, agencias, discursos y las prácticas que circulan en los diversos escenarios del campo educativo. En este sentido, los principios ordenadores del contenido formativo e investigativo del programa permiten conceptualizar los problemas educativos a partir del estudio de las relaciones entre los macro-discursos que provienen de los campos internacionales y del Estado, y los discursos y prácticas que operan en los micro-escenarios de la práctica pedagógica.

En relación con la problemática epistémica el programa de doctorado toma como objeto de análisis el conocimiento educativo, sus fuentes, sus recontextualizaciones, y la manera como se inserta en la vida escolar a través del currículo. En relación con la problemática contextual, el programa toma como objeto de investigación la diversidad de aspectos internos y externos a la educación cuya pertinencia se asocia a demandas, necesidades, y a políticas orientadas a resolver problemas cruciales que hoy aquejan a la humanidad (medio ambiente, contaminación, epidemias, conflictos bélicos, crisis financieras, etc.), enmarcadas en la crisis estructural global. Alrededor de estas dos problemáticas se plantea la necesidad de desarrollar en los doctorandos principios actitudinales y competencias investigativas, necesarias para asumir posiciones críticas y comprensivas del

campo de la educación, así como sensibilidad social para participar en la búsqueda de alternativas y soluciones a los cruciales problemas contemporáneos de la educación, y promover formas de ciudadanía regidas por la convivencia, la armonía y la paz (De la Torre S., 2011, p. 85)

Los tres últimos aspectos que podemos denominar componentes generales o transversales de la educación se encuentran presentes no solo en los programas de formación cualquiera sea su orientación instruccional sino, también, en los campos de ejercicio profesional. (Gamble, 2013 p. 214).

Ahora bien, la organización y densidad de los componentes que configuran el discurso y las prácticas del programa, y que están insertados tanto en el componente transversal como en las tres líneas de investigación, tiene su fundamento en el soporte teórico que orienta la formación y la investigación en éste.

La siguiente gráfica muestra el modelo de análisis que subyace a la teoría que fundamenta y orienta el currículo del programa de doctorado en educación.

Gráfica N° 12. Modelo teórico del programa

Fuente: Equipo de Doctorado.

Como puede observarse, los macro-niveles están conformados por el campo internacional y el campo del Estado. En estos campos es posible describir, analizar y explicar, las relaciones que se producen entre los agentes, las agencias, los discursos y las prácticas que se relacionan con las

determinaciones del campo educativo. En los micro-niveles, la teoría permite, igualmente, describir, analizar y explicar las relaciones que se producen entre los agentes, agencias, discursos y prácticas pertenecientes al campo educativo, esto es, a la escuela en sus diferentes expresiones, ya se trate de la escuela primaria o de la universidad.

Esta posición teórica o epistémica en relación con el campo de la educación va más allá del estudio aislado de perspectivas, autores, obras, al construir un lenguaje

conceptual que regula las diferentes descripciones de los referentes empíricos (agentes, agencias, discursos y prácticas).

Así, por ejemplo, en relación con los discursos y las prácticas, el modelo teórico permite distinguir el análisis de la estructura y relaciones sociales que desde los macro-niveles controlan el currículo, la pedagogía, la evaluación (orden instruccional), del análisis de la estructura y relaciones sociales que en los micro-niveles controlan la transmisión de dos órdenes de significados diferentes: la transmisión de conocimientos, y habilidades o competencias, y la transmisión de los principios, conductas, maneras, que configuran lo que podría denominarse el orden regulativo de la escuela. Estos dos órdenes configuran lo que podemos denominar discurso pedagógico que se expresa en el currículo, la pedagogía y la evaluación.

En este sentido, los principios ordenadores del contenido formativo e investigativo del programa permiten conceptualizar los problemas educativos a partir del estudio de las relaciones entre los macro-discursos que provienen del campo internacional y del Estado y los discursos y prácticas que operan en los diversos micro-escenarios de la práctica pedagógica. Estas relaciones pueden ser de reproducción, no-reproducción, resistencia, oposición lo cual significa que en las micro-relaciones no solo se reproducen los discursos y prácticas que proceden de los macro-niveles sino que, también, pueden contestarse, oponerse, no reproducirse. Esto es propio de los procesos de recontextualización.

De la misma manera, es posible conceptualizar los contextos de actuación de las agencias y agentes, que en los macro-niveles se reconocen como agenciadores de las posiciones que viajan al campo educativo, así como distinguir en este último campo los contextos de actuación de las agencias y agentes (actores) académicos.

En el modelo, y ocupando una posición relativamente autónoma, encontramos el campo intelectual. Este campo no lo circunscribimos a la educación, porque son diversos los agentes y las agencias de producción discursiva que directa o indirectamente se relacionan con el estudio de la educación. Este campo trasciende el solo estudio de autores y se interesa en los discursos y en las condiciones bajo las cuales éstos surgen y se recontextualizan en la educación. Un ejemplo de la recontextualización se observa en discursos que de otros campos intelectuales viajan a la educación como, por ejemplo, ha sucedido con los discursos de las competencias, de la flexibilidad, o de la calidad. El estudio de este campo implica reconocer la manera como se van constituyendo formaciones discursivas que cobran cierta autonomía en la medida que su crecimiento discursivo se va haciendo más extenso y profundo. Es lo que sucede con el surgimiento y desarrollo del campo curricular, del campo pedagógico, o del campo de la evaluación, campos que hoy poseen una relativa autonomía social, a pesar de sus dependencias epistémicas de otros campos.

Ahora bien, en el Programa de Doctorado es necesario reconocer la coherencia existente entre el modelo teórico que regula el programa y el modelo curricular de éste. Por una parte, y en coherencia

con el modelo teórico, la selección obedece a la necesidad de reconceptualizar los problemas de la educación en relación con sus agentes o actores, agencias o instituciones, discursos y prácticas, en su amplia gama de perspectivas, y prospectivas, tanto en los contextos del macro-nivel relacionados con el Estado, la economía, la cultura, las políticas públicas, el cambio tecnológico, todo esto en el marco de las tendencias internacionales y nacionales, como en sus micro-contextos relacionados con los asuntos curriculares, pedagógicos, evaluativos, o administrativos propios de las instituciones educativas del país y la región.

Por otra parte, la organización curricular implica articular los contenidos seleccionados en unidades que van de mayor a menor. Para tal efecto, el modelo curricular del programa se establece a partir de la organización en tres líneas de investigación y un componente transversal común. Las líneas pueden entenderse como principios organizadores que delimitan y correlacionan diferentes problemas y conocimientos.

La inclusión de los estudiantes en las respectivas líneas les permitirá adquirir las competencias teóricas y metodológicas necesarias para acceder comprensivamente al estudio de los macro y micro-problemas del sistema de educación en Colombia y, por analogía, de otros sistemas educativos; describir sus relaciones internas (dentro del sistema) y externas (entre el sistema educativo y otros sistemas como el económico, político, cultural). Así mismo les permitirá generar propuestas pertinentes en materia curricular, pedagógica, evaluativa, así como proyectos orientados hacia contextos relevantes para el desarrollo educativo, de nivel sectorial, comunitario, regional, nacional o internacional.

Por esto, con base en su modelo teórico y curricular, el doctorado en Educación de la USC se propone indagar y reflexionar sobre los problemas conceptuales, metodológicos, procedimentales y contextuales de las líneas de investigación, en los macro y micro-niveles.

El modelo de análisis permitirá superar la fragmentación del conocimiento que ha llevado a la configuración y práctica de modelos de formación, igualmente fragmentados y dispersos, en los que generalmente priman los contenidos disciplinares a expensas del desarrollo personal, de la conciencia social, de los valores éticos profesionales, y de la formación en la convivencia y la ciudadanía.

Los aspectos misionales de la Institución se orientan hacia la comprensión del compromiso de una formación orientada hacia la contextualización y el desarrollo integral de la condición humana, tal como se señala a continuación:

Los principios que rigen el ser y quehacer de la USC presuponen la articulación entre ciencia, arte y tecnología, eventos históricos que ha caracterizado buena

parte del desarrollo científico, tecnológico y social del siglo XX. Esta articulación supera en gran medida la concepción fragmentada del currículo, y se orienta a una formación interdisciplinaria, y transversal que el diálogo de saberes, y la asunción crítica de las metodologías de investigación plantean.

Hoy se asume que la inter y transdisciplinariedad pueden contribuir a la producción de conocimiento que, objetivado en la historia, ha sido milenariamente fuente para la comprensión de las múltiples realidades que hoy habitan el globo (personal, grupal, social, natural y espiritual). Bien sabemos que el progreso de las ciencias ha tenido como base el conocimiento disciplinario, y las formas modernas

que ha asumido su organización, en adición del apoyo de las tecnologías (ver. Acta de fundación de octubre de 1958; la Resolución No. 2800 del 02 de septiembre de 1959 y Decreto No. 1297 de 1964 emitido por el Ministerio de Educación Nacional)

La variada oferta académica y la ubicación estratégica de la USC en una región en crecimiento la convierten en la segunda más importante opción académica de la región pacífica del país y la primera de carácter privado, por su número de programas y población estudiantil. La Universidad a lo largo de su historia ha contribuido al desarrollo regional y nacional, entregando más de 63.000 egresados quienes han aportado su profesionalismo en los distintos campos de su desempeño.

Para la USC uno de los grandes pilares del desarrollo humano y su evolución cultural y espiritual a través del tiempo es la sustentabilidad, tal como ha sido declarado en sus principios misionales. El programa de doctorado busca que sus desarrollos estén en coherencia con el PEI de la Universidad, en lo que concierne a la armonización del crecimiento personal y académico de los estudiantes con la naturaleza y especificidades ecológicas, culturales y humanas del contexto social donde se ubica la Institución. El desarrollo de ambos aspectos recogen los principios rectores que promueve la Universidad Santiago de Cali, para producir un impacto de manera positiva en la formación de los doctorandos, en el marco de los derechos y libertades inalienables de la condición humana. Para la USC, el ser humano es y debe ser una encarnación de valores y tendencias que se expresa individual y colectivamente a través de la ciudadanía, la libertad y la autonomía en coherencia con la responsabilidad social.

En este sentido, el Programa Doctoral de la USC no solo se centra en la formación teórica y metodológica de los estudiantes. El programa concibe la fundamentación deontológica como una impronta fundamental para el logro de la convivencia, y para superar diferencias de creencias, ideologías, culturas, donde la relación individuo- especie humana, se concibe como un todo, y se apoya en el reconocimiento de valores tales como el derecho a y defensa de la vida, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el medio ambiente, la paz, en una sana convivencia de creencias.

Uno de los grandes pilares del desarrollo humano y su evolución cultural y espiritual a través del tiempo es la sustentabilidad, tal como se declara en los principios misionales de la Universidad Santiago de Cali la cual busca, desde su PEI, armonizar el desarrollo personal y profesional con la naturaleza y especificidades ecológicas, culturales y humanas del contexto social donde se ubica la Institución. La USC promueve una mirada articuladora expresada mediante una nueva manera de pensar, sentir, percibir la realidad, interactuar proyectada a la vida personal, profesional y social y articulada, de igual manera, a los principios rectores que promueve la Institución.

De allí que la formación doctoral del programa se inscriba en una perspectiva interdisciplinar e integral, que no solo promueve la formación e investigación de alto nivel, sino que fortalece el trabajo académico y la producción intelectual, a partir de formas asociadas y cooperativas. Así mismo, la formación doctoral plantea entre sus preocupaciones la conservación de los valores culturales, personales, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda del bienestar de grupos e individuos. El humanismo, será una impronta teórico-práctica del doctorado, que busca abrirse a necesidades del orden superior, intelectuales, emocionales, estéticas, éticas y espirituales.

Desde esta perspectiva, el Programa Doctoral tiene en cuenta la concepción y práctica de una formación humana y humanista. Es sabido que la formación es uno de los conceptos clásicos de la cultura occidental sobre el cual descansa gran parte del pensamiento educativo. Ella define los procesos en la adquisición de un saber y la transformación de un sujeto en la cultura.

Según Zambrano Leal (2008, p. 43)

La formación es espiritual y está estrechamente vinculada con la experiencia y el sentido. La autonomía, por su parte, surge en el pensamiento ilustrado y evidencia los procesos de maduración crítica de los sujetos. La autonomía es un desafío constante y difícilmente alcanzable. En el campo de la educación superior ellas regulan las modalidades académicas y pedagógicas, lo cual exige de un tiempo unos saberes, unos espacios y unas prácticas, así como de condiciones reales de posibilidad. Los dos conceptos cumplen unos fines en la cultura pero tienen sus límites en la racionalidad instrumental. Formación, autonomía y racionalidad instrumental crean tensiones fuertes y visibles en las modalidades académicas.

En consecuencia, el humanismo que se propone desde el proyecto doctoral se concibe como alternativa de la globalización, y reconoce metas que tengan que ver con lo más profundo y universal del ser humano, y con valores y derechos a la libertad y equidad, acordes con la dignidad y solidaridad humana.

Por lo tanto, las líneas de investigación del programa doctoral implican un serio trabajo interdisciplinario en el cual investigadores, estudiantes, comunidad y otros

actores pertinentes, sean partícipes activos de la reconstrucción del tejido educativo regional, mediante acciones que promuevan el crecimiento y desarrollo intelectual de los maestros, y mediante el impulso a todo tipo de programas educativos formales y no formales de diferentes niveles. Uno de estos programas es el de doctorado que propone la USC.

5.4 Estructura y organización de los contenidos

Las actividades académicas del Programa se organizan alrededor de la investigación, de la siguiente manera:

Actividades académicas correspondientes a las líneas “Pedagogía y currículo”; “Educación, Ambiente y Sustentabilidad”, y “Lenguaje y Educación”, y al componente transversal denominado “Producción científica y transferencia social del conocimiento”, desde los cuales se operacionaliza el Plan de Estudios en diferentes eventos académicos e investigativos, según la lógica de cada componente, tal como se visualiza en el Plan de Estudios.

Interdiscipliniedad entre los componentes implica una actividad académica articulada a la formación doctoral que busca dar sentido y contextualización epistemológica, teórica y metodológica al proceso investigativo. En dicha actividad participan activamente los estudiantes generando reflexiones y análisis críticos fundamentados en las corrientes epistemológicas y teóricas que fundamentan al debate académico.

Seminarios de Línea. Estos seminarios se convierten en la opción básica para el desarrollo de los eventos académicos que componen cada una de las actividades académicas programadas. Los contenidos curriculares se organizan en los respectivos syllabus, en los cuales se especifican los grandes ejes temáticos a desarrollar, los contenidos, los objetivos, la metodología a utilizar, los procedimientos de evaluación y la bibliografía básica y complementaria entre otros.

Componente transversal. Se denomina “Producción científica y transferencia social del conocimiento”. Este componente fundamenta la producción científica y la transferencia social del conocimiento, generado en el proceso de formación doctoral. Es el componente de mayor representatividad en la distribución de créditos. En él se entrelaza lo concerniente al desarrollo de las competencias investigativas de gran rigor académico, soportadas metodológicamente por los seminarios que lo componen durante los tres años a saber: Seminario enfoques en Ciencias Sociales y Seminario de dirección de tesis doctoral I (primera año); Seminario de investigación en educación, Seminario de dirección de tesis doctoral II, y Tecnología e innovación para la educación (segundo año), y Pasantía internacional y Seminario de dirección de tesis doctoral III (Tercer año)

Pasantía Internacional. La Pasantía Internacional del doctorando comprende un conjunto de actividades de formación doctoral, que hacen parte integral de las actividades académicas correspondientes a la formación en investigación, y contribuyen al desarrollo de la tesis. La pasantía brinda oportunidades al doctorando para intercambiar sus desarrollos teóricos y metodológicos con Grupos de Investigación e Investigadores reconocidos del país o del extranjero que producen conocimientos en campos pertinentes al objeto de la Tesis Doctoral que adelantan los estudiantes.

Tesis. La tesis de Doctorado es una investigación individual y original que debe aportar al avance del conocimiento en una de las líneas del programa, y ha de ser una investigación, realizada específicamente para la obtención del respectivo título. De acuerdo con la naturaleza y orientación del Programa de Doctorado en Educación, los doctorandos podrán desarrollar sus tesis de grado en las diferentes líneas de investigación que, en todo caso, tendrán que ver con la producción o contextualización del conocimiento relevante y pertinente en el campo de la Educación.

Tabla 2. Estructura Curricular por Componentes y Campos de Conocimiento

COMPONENTE	TOTAL CRÉDITOS	% CRÉDITOS
Obligatorio	74	88%
Electivo	10	12%
TOTAL	84	100%

Fuente. Elaboración Propia

En el doctorado las actividades académicas se refieren a todas aquellas acciones o prácticas que se realizarán durante el proceso de formación, en la interacción entre el doctorando y los profesores, o los miembros de los grupos de investigación. Dichas actividades están orientadas a profundizar en los conocimientos y problemas que alimentan los proyectos de investigación dentro de cada línea, así como al desarrollo de la competencia investigativa, y sus habilidades intrínsecas, necesarias para la escritura de la tesis.

Cada actividad académica tiene un contenido específico. A continuación se presentan las actividades académicas, con sus contenidos intrínsecos:

Durante el primer año los estudiantes toman seis seminarios correspondientes a las tres líneas de investigación (18 créditos). Los seminarios de la Línea Lenguaje y Educación (El Campo del Currículo: Conceptos y Problemas, y El Campo de la Pedagogía: Discursos y Prácticas) (6 créditos) están orientados a que los estudiantes Identifiquen problemas teóricos, y metodológicos, de los campos curricular y pedagógico. Estos seminarios son esencialmente teóricos. Los estudiantes

deben acceder a toda la literatura pertinente que les permita desarrollar su competencia epistémica y su competencia discursiva, para argumentar en estos dos campos.

En los seminarios de la Línea Educación, Ambiente y Sustentabilidad, (Educación Ambiental y Currículo, y Ecosistemas Estratégicos) (6 Créditos) los estudiantes acceden a la comprensión de los conceptos que orientan la línea, articulan las categorías teóricas dominantes de ésta al campo de la educación. De igual manera desarrollan sus competencias epistémica y discursiva.

En los seminarios de la Línea Lenguaje y Educación (Lingüística y Educación, y Comunicación y Educación) (6 créditos), los doctorandos acceden articulan las teorías de la lingüística y de la comunicación al quehacer de la educación, comprenden el sentido que tiene el lenguaje en relación con la educación y fortalecen su capacidad de lectura de los textos pertinentes que le asignen un significado importante al sentido que tiene la línea en el contexto de la formación doctoral.

En lo que concierne al Componente Transversal, a través del seminario titulado Enfoques en Ciencias Sociales, los doctorandos comprenden por qué la educación hace parte de las ciencias sociales, analizan la lógica interna de dichas ciencias, y conceptualizan sobre la naturaleza epistémica de las ciencias sociales y, en consecuencia, de la educación. Este seminario fortalece el proceso de decisión de articular el proyecto de investigación a una de las líneas y a uno de los grupos. Esta decisión se fortalece con el Seminario de Dirección de Tesis Doctoral I, en el cual el doctorando propone un proyecto que se inscribe dentro de un grupo de investigación.

En el segundo año los doctorandos se orientan hacia una línea específica, y toman los cursos respectivos de ésta. El total de créditos que toma el estudiante en la respectiva línea es de 6 créditos correspondientes los dos seminarios de la línea seleccionada.

Los seminarios de cada línea están orientados a profundizar en los conocimientos y problemas de la línea que el doctorando ha seleccionado. En adición a estos seminarios el estudiante toma una electiva de 3 créditos. Para cumplir los tres créditos, el doctorando puede seleccionar un seminario de otra línea, un seminario de doctorado que ofrezca otra universidad, o escribir y exponer una ponencia en un evento nacional o internacional. El sentido del seminario electivo es que el estudiante tenga plena autonomía para seleccionar el seminario de manera discrecional, de conformidad con su interés y sus necesidades teóricas o metodológicas.

En relación con el componente transversal el doctorando toma en éste tres seminarios, a saber:

a. Seminario de Investigación en Educación (4 créditos), en el cual desarrolla su competencia investigativa profundizando en métodos cualitativos y cuantitativos de la investigación en educación. Este seminario es fundamental para examinar la diferencia que hay entre investigar en educación e investigar en otros campos de conocimiento. b. Seminario de Dirección de Tesis Doctoral II (9 créditos) en el cual el doctorando comienza el desarrollo del plan de trabajo de la tesis, y presenta informes periódicos al director de tesis. Una característica de este seminario es que durante el tiempo presencial la tutoría puede ser individual o colectiva, de conformidad con la adscripción de los estudiantes a las respectivas líneas. Este es un aspecto muy positivo para el desarrollo de la tesis ya que permite que el director de tesis pueda realizar un trabajo colectivo de asesoría según los proyectos de investigación que dirige tengan convergencia teórica y metodológica. c. Seminario Tecnología e Innovación para la Educación (3 créditos). En este seminario el doctorando se aproxima al estudio y uso de las TIC, y al papel que juegan en la innovación educativa. El concepto de innovación y los respectivos enfoques que sobre este concepto se han planteado serán objeto de estudio. El seminario también permite que el doctorando utilice herramientas de Internet (blogs a modo de portfolio, redes sociales, etc.), y pueda crear redes de comunicación (Whatsapp, Facebook, correo electrónico) con otros doctorandos, y con los investigadores, y grupos de investigación.

Durante el tercer año el estudiante toma 2 electivas (una de 3 créditos, y una de 4 créditos). El doctorando puede seleccionar un seminario electivo de los que ofrece el doctorado, o un seminario que ofrezca otra universidad, o escribir y exponer una ponencia en un evento nacional o internacional. El sentido del seminario electivo, es que el estudiante tenga plena autonomía para seleccionar el seminario de manera discrecional, de conformidad con su interés y sus necesidades teóricas o metodológicas.

Dentro del componente transversal el doctorando realiza una Pasantía Internacional. Ésta tiene un papel importante en la formación investigativa del estudiante del doctorado ya que, como se dijo en otro lugar, la pasantía es un espacio de interlocución directa con la comunidad científica, que da una connotación trascendente a la formación doctoral. La pasantía tiene 10 créditos, e implica investigación y producción escrita puntualmente de su objeto de investigación, que se evidenciará en los informes que entre el doctorando y los coordinadores de la pasantía tanto de la USC como de la Universidad que recibe al estudiante.

Así mismo, en el Seminario de Dirección de Tesis III (14 créditos), el doctorando concluye su tesis y se apresta para su defensa y sustentación. La estructuración final de la tesis en este seminario permite al doctorando la consolidación de sus competencias: epistémica, discursiva, textual e investigativa. Este seminario es crucial para el logro de lo que podría denominarse el poder discursivo del doctorando, esto es, su capacidad para argumentar con propiedad en el campo de la educación y, de manera particular, tener solvencia en el análisis y búsqueda de soluciones al problema específico de investigación.

De otra parte, en la Resolución CA-009 de 2017 define el crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante para expresar todas las actividades que hacen parte del Plan de Estudios que deben cumplir los estudiantes:

- a) *Trabajo Presencial*: es el tiempo de dedicación directa y responsable entre el profesor y el estudiante, en el cual el primero hace uso de las actividades pedagógicas, didácticas, metodológicas e investigativas, inherentes a la actividad académica en cada programa.
- b) *Trabajo independiente*: corresponde a las horas que el estudiante debe dedicar a la realización de las actividades de estudio (lecturas, talleres, elaboración de trabajos, etc.).

Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas y otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

En la siguiente tabla se presenta la estructura curricular del Programa de Doctorado en Educación en créditos académicos, considerando que:

$$\text{Créditos de curso} = \frac{(\text{Horas Trabajo Presencial} + \text{Horas Trabajo Independiente}) \times 16 \text{ semanas}}{48 \text{ horas}}$$

Tabla 3. Distribución de créditos por cursos y semestre

Componente	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO						TERCER AÑO					
	Créd.	Seminario	Créd.	H.T.P	H.T.I	T.Hr	Créd	Seminario	Créd	H.T.P	H.T.I	T.Hr	Créd	Seminario	Créd	H.T. P	H.T.I	T.Hr

Pedagogía y Currículo	18	El campo del currículo: conceptos y problemas	3	24	120	144	9	Conocimiento y currículo	3	24	120	144	7	Electivo	3	24	120	144				
		El campo de la pedagogía: discursos y prácticas	3	24	120	144		Discurso y práctica pedagógica	3	24	120	144							Electivo	3	24	120
Educación Ambiental y currículo		3	24	120	144	Educación Ambiental y Sustentabilidad		3	24	120	144	Electivo							4	32	160	192
Ecosistemas Estratégicos		3	24	120	144	Economía Ecológica		3	24	120	144			Electivo	3	24	120	144				
Lingüística y educación		3	24	120	144	Seminario Análisis del Discurso		3	24	120	144			Seminario de investigación en educación	4	32	160	192				
Comunicación y Educación		3	24	120	144	Semiótica y pedagogía		3	24	120	144			Seminario de dirección de tesis doctoral II	9	72	360	432				
Lenguaje y Educación		10	Seminario de dirección de tesis doctoral I	6	48	240		288	16	Tecnología e innovación para la educación	3	24		120	144	24	Pasantía internacional	10	80	400	480	
										Electivo	3	24	120	144	Seminario de dirección de tesis doctoral III							14
Producción científica y transferencia social del conocimiento (Componente Transversal)		10	Seminario de enfoques en Ciencias Sociales	4	32	160		192		16	Seminario de dirección de tesis doctoral II	9	72	360	432		24	Pasantía internacional	10	80	400	480
							Seminario de enfoques en Ciencias Sociales		4							32						

Fuente. Elaboración Propia

Tipo: **T:** Teórico**TP:** Teórico-práctico**P:** Práctico**HTP:** Horas de Trabajo Presencial con acompañamiento directo del Profesor**HTI:** Horas de Trabajo Independiente

Como se desprende de la tabla anterior, el plan de estudios del Programa de Doctorado en Educación tiene un total de 84 créditos, de los cuales 74 créditos corresponden a cursos obligatorios y 10 créditos a cursos electivos. Para adquirir las competencias definidas en la propuesta curricular, se requieren, 24 horas de trabajo presencial, 120 horas de trabajo independiente, para un total de 144 horas por cada seminario.

5.5 Los Cursos: Obligatorios y Electivos

Para la Universidad Santiago de Cali, un curso es un conjunto planificado y estructurado de contenidos y/o prácticas organizadas para el desarrollo del proceso de formación académica, conducente al logro de competencias, que se desarrolla durante un periodo de tiempo determinado, cuya medición se expresa en Créditos Académicos. Los cursos se clasifican en obligatorios y electivos.

Los Cursos Obligatorios son aquellos que están definidos por la estructura curricular del Programa y que el estudiante debe cursar según la propuesta allí consignada.

Los Cursos Electivos son aquellos que el estudiante puede seleccionar entre la oferta académica que la Universidad le brinda a través de los Departamentos, de conformidad con la propuesta curricular del Programa y sus intereses individuales de formación.

A continuación se presenta la distribución de cursos obligatorios y electivos:

Tabla 4. Cursos obligatorios y electivos

CURSOS	N° DE CRÉDITOS	N° DE CURSOS
Obligatorios	74	15
Electivos	10	3
TOTAL	84	18

6. PROCESOS DE APRENDIZAJE

Para desarrollar las competencias esperadas en el Doctorado en Educación, se ha planteado una ruta de aprendizaje que inicia con la exigencia para los aspirantes del nivel B1 de inglés, de no tenerse se le ofrece la posibilidad de realizar en el Instituto de Idiomas de la Universidad un curso de Inglés al final del cual podrá obtener dicho nivel de inglés.

El Doctorado en Educación ofrecerá una serie de seminarios que fortalecen el desarrollo de cada una de las competencias propuestas en los planes de curso, en cuanto a la competencia comunicativa, existirá una amplia y variada oferta de Actividades y estrategias didácticas complementarias a los seminarios, tales como: talleres, foros, debates, presentaciones, consultas bibliográficas, escritura de ensayos, clubes de conversación, tutorías, talleres de refuerzo, actividades extracurriculares; y cualquier otro tipo de actividad o evento cuya aporte refuerce el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes del Doctorado en Educación.

La evaluación que subyace las estrategias arriba expuestas supone la existencia de los principios fundamentales de lo formativo, como pilar del desarrollo de ellas y el aprendizaje cooperativo y autónomo, y lo acumulativo, toda vez que será necesario dar cuenta de niveles claros de desempeño en relación a la competencia esperada. En este sentido, cada uno de los planes de curso aborda la propuesta individual de evaluación para cada uno de los seminarios, especialmente en lo concerniente a lo sumativo, dado que lo formativo y la participación en actividades complementarias

suma en la integralidad y experiencia ganada por parte de los maestrandos, más que en su evaluación final.

7. MODELO PEDAGÓGICO

El Proyecto Educativo del Programa de Doctorado en Educación es y será un proyecto de debate permanente en el proceso de desarrollo del Doctorado. En este sentido el CPDE asume el compromiso de revisarlo, actualizarlo, proponer sus cambios y transformaciones pertinentes, que permitan propiciar el desarrollo del Programa.

El currículo del Programa es una expresión del sentido investigativo de la Facultad de Educación que se propone para enriquecer la comprensión del campo educativo colombiano y para aportar a la solución de sus problemas.

Las estrategias pedagógicas del Programa son parte del desarrollo investigativo logrado en la finalizada Maestría en Educación Superior, y de la naciente Maestría en Educación. El doctorado continuará la tradición crítica, producto del diálogo de profesores y de profesores y estudiante alrededor de los aspectos epistémicos y contextuales (políticos, culturales, sociales) que han determinado y determinan aún la historia de la educación. En este sentido, las estrategias pedagógicas del Programa favorecerán el diálogo abierto que admite la búsqueda de consensos, y el respeto al disenso y la diferencia en el campo profesional e investigativo de la educación.

Es por esto que a lo largo del Documento Maestro del Programa de Doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Santiago de Cali se ha planteado la necesidad de hacer de la investigación educativa un principio decisivo en la transformación educativa con compromiso social.

En síntesis, el Programa de Doctorado en Educación será un programa centrado en la investigación y hará de este ejercicio un principio pedagógico que permitirá reflexionar de manera crítica los contenidos formativos de los seminarios, problematizar el conocimiento y desarrollar una práctica de investigación en la cual el principio de aprender a aprender deje de ser retórica pedagógica, y se convierta en un reto para profesores y estudiantes.

Desde esta perspectiva, la práctica formativa en el doctorado estará fundamentada en

- El debate sobre el pluralismo epistémico de la educación.
- La producción de conocimiento individual y colectivo.
- El aprendizaje participativo, colaborativo y socializado y,
- El compromiso investigativo con la solución de problemas que afectan el campo de la educación en el país y la región.

8. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Por tratarse de seminarios de línea y seminarios de investigación, las estrategias didácticas utilizadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje son múltiples y van desde clases magistrales hasta el debate crítico y producción académica y de investigación.

La estrategia didáctica compromete las acciones planificadas por el docente con el propósito que el estudiante logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados (García y Rosales, 2000). Una estrategia didáctica es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente.

En el Programa de Doctorado las estrategias didácticas están establecidas conforme el mismo contenido de cada uno de los módulos/asignaturas que se imparten en los cuatro semestres. Las estrategias utilizadas cumplen con los tipos de aprendizaje comprensivo (Facilita las relaciones entre conceptos. Lo que se aprende se mantiene a más largo plazo); significativo (Parte de las ideas previas de quien aprende. Favorece la construcción activa y consciente al partir de la estructura cognitiva del aprendiz. Perdura en el tiempo) y relevante (Aprendizaje significativo que permite la aplicación de lo aprendido a otros contextos. Supone mayor autonomía personal).

De forma transversal se utiliza la estrategia de clase conceptual donde el docente explica la epistemología de los módulos y la definición de los distintos conceptos a saber. Igualmente durante la clase, se realizan debates y/o mesas redondas donde se discuten los distintos ejemplos que se plasman durante la clase.

Otras actividades incluyen la observación y análisis de documentales, la realización de talleres prácticos en clase así como la exposición oral tipo congreso/simposio por parte de los estudiantes, sobre temas claves para el desarrollo de la clase. En cuanto a los módulos que tienen un componente de investigación, estos son impartidos en las salas de sistemas para que los estudiantes conozcan y aprendan sobre el uso de los distintos software con los que se puede realizar análisis cualitativos y cuantitativos de datos obtenidos en distintos proyectos de índole ambiental.

Así mismo, una de las actividades que se realizan en los seminarios de la línea de ambiente y educación es la salida de campo. Estas salidas, tiene como objetivo reconocer, apreciar y analizar lo que se ha visto en clase desde la vivencia real y el conocimiento de estado actual de los distintos ecosistemas que se pueden encontrar en el país. Las salidas de campo pueden hacerse a distintos ecosistemas del departamento del Valle del Cauca

9. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación del Aprendizaje de los estudiantes:

A su ingreso al Programa, el doctorando asumirá el compromiso de fijar, alcanzar y evaluar los objetivos en cada uno de los seminarios y actividades programadas, en coherencia con el plan de estudios del Programa, y deberá realizar los trabajos preparatorios individuales y grupales correspondientes a cada seminario, desarrollar las actividades académicas acordadas con el profesor, y cumplir con las actividades dentro de los tiempos convenidos.

Si el estudiante no logra cumplir con alguna de las responsabilidades asignadas dentro de los tiempos convenidos deberá validar este trabajo de acuerdo con lo acordado por el profesor del seminario respectivo, con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje.

El doctorando que no esté de acuerdo con la evaluación realizada a su trabajo o a su proceso de formación, podrá solicitar revisión de la misma a la dirección del programa.

Para evaluar el proceso general de los doctorandos se tomará como base la valoración cuantitativa dada por los profesores de los seminarios sobre la realización de los trabajos, los ejercicios de evaluación y la producción escrita. También se tendrá en cuenta la valoración cualitativa dada por el director del proyecto de tesis sobre cumplimiento y logros en cuanto a los avances obtenidos en el proceso de investigación, así como la autoevaluación de doctorando.

Evaluación de los profesores de la Universidad.

Los debates académicos sobre evaluación en la Universidad se han centrado en su conceptualización como un proceso con intención formativa, no punitiva, para la mejora en el desempeño del profesorado, referido a sus actividades de enseñar, investigar, proyectar lo que sabe a las comunidades cercanas, y hacer la gestión de coordinación académica y curricular. En ese sentido, es fundamental contar con una visión integral de la evaluación, de modo que pueda valorar diferentes dimensiones en el desempeño del profesorado, sus fortalezas, así como los aspectos a mejorar. La evaluación, como mejoramiento continuo del profesorado, debe convertirse en una motivación para que este cuerpo siga cualificándose y produciendo, en concordancia con su rol y razón de ser en la Universidad.

Es por ello que se plantean las preguntas de qué, cómo, cuándo, para qué y quién evalúa, para significar la importancia de un modelo de evaluación institucional coherente con la política de Mejoramiento Continuo. De esta manera, la evaluación del desempeño no se considera un fin en sí misma, sino que puede entenderse como una herramienta para la mejora del trabajo del profesorado y sus resultados. De acuerdo con la Resolución CA 03 del 30 de marzo de 2009, la Universidad tiene cuatro (4) modalidades de evaluación.

- a. Hétero-evaluación. Es aquella que recoge las percepciones de los estudiantes frente al desempeño docente del profesorado.
- b. Autoevaluación. Es un proceso autocrítico, reflexivo y participativo que permite describir y evaluar la realidad del proceso académico, investigativo y de gestión, mediante la mirada del mismo profesorado a sus prácticas, efectuando juicios con el propósito de mejorarlas.
- c. Evaluación por pares académicos. Es la realizada por los profesores del área académica o de experticia del docente, para el mejoramiento en el proceso pedagógico y de gestión del conocimiento.
- d. Evaluación administrativa. Es aquella que se realiza, de manera conjunta, entre el profesorado y el directivo de la Unidad Académica a que esté adscrito, para evaluar los avances y dificultades que se presentan en la realización de las actividades explicitadas en los planes de trabajo por el profesorado, en concordancia con el plan de desarrollo de la Facultad y de los Programas, para proponer los planes de mejoramiento institucionales que corresponda.

La evaluación es de carácter obligatorio para el profesorado de todos los tipos de contratación y de todos los niveles y modalidades de formación. Para ello, se hace uso de diferentes instrumentos y técnicas, acordes con los principios establecidos y con las modalidades de evaluación y los tipos de contratación.

A partir del período 2006B, la Vicerrectoría ha aplicado de manera continua, el instrumento de, el cual tiene lugar en las fechas programadas según el Calendario Académico vigente, para el segundo y el tercer parcial, en cada periodo académico. La hétero-evaluación al profesorado se realiza a

través de la Oficina de Gestión Tecnológica, donde se habilita el Sistema para que los estudiantes evalúen a cada uno de sus profesores.

Los juicios de valor establecidos en la hétero-evaluación son los siguientes: Muy deficiente; Deficiente; Regular; Bueno y Excelente.

El Doctorado en Educación adopta los lineamientos establecidos por la Universidad para la evaluación de los docentes del programa. Sin embargo, al finalizar cada uno de los seminarios los estudiantes realizarán una evaluación al docente sobre diferentes aspectos contemplados en el formato destinado para tal fin. De igual forma, cada docente reportará a la Dirección del programa una evaluación del grupo de estudiantes con el fin de hacer un balance sobre los seminarios, la participación de los estudiantes, su compromiso frente al programa y demás situaciones particulares que surjan en la interacción docente-estudiante.

Adicionalmente, cada estudiante realizará la autoevaluación y co-evaluación de los seminarios y docentes del programa.

9.1 Generalidades

El Artículo 45 del Reglamento Estudiantil define que las pruebas a presentar por los estudiantes pueden ser:

Tabla 5. Tipos de Pruebas

TIPO	DESCRIPCIÓN
PARCIALES	Corresponden al 60% del valor total de la nota
FINALES	Corresponde al 40% del valor total de la nota
SUPLETORIOS	Exámenes que se practican un estudiante que por razones plenamente justificadas no presentó las pruebas parciales o finales reglamentarias
HABILITACIÓN	Exámenes que se hacen para aquellos curso no aprobados
VALIDACIÓN	Examen para establecer si un estudiante tiene los conocimientos suficientes de un curso incluido en la malla curricular de un determinado programa
PROFICIENCIA	Examen que se aplica en cursos para los cuales la universidad desea determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes

Fuente. Artículos 45 al 56 del Reglamento Estudiantil

De acuerdo con el Artículo 51 y subsiguientes del Reglamento Estudiantil, la evaluación tiene como fin determinar si el estudiante ha logrado el objetivo educacional que se ha propuesto, así como analizar las circunstancias y factores que inciden en su rendimiento académico. Las evaluaciones que el profesor hace del rendimiento académico individual del estudiante en cada curso, teniendo en cuenta las diversas formas y criterios de evaluación de su trabajo presencial e independiente, a través de actividades como pruebas escritas u orales, exámenes, trabajos, cumplimiento de prácticas o presentación de informes que se programen para ello, se basan en un sistema de calificaciones numéricas que van desde Cero Punto Cero (0.0) a Cinco Punto Cero (5.0). Para la aprobación de cualquier curso, crédito o examen en la Universidad se exige una nota mínima de Tres Punto Cero

(3.0). Únicamente en los casos de monografías y/o trabajos de grado se podrá producir evaluación no numérica, con las denominaciones: Aprobado, Reprobado o Aplazado.

9.2 Mecanismos de Evaluación

A su ingreso al Programa, el doctorando asumirá el compromiso de fijar, alcanzar y evaluar los objetivos en cada uno de los seminarios y actividades programadas, en coherencia con el plan de estudios del Programa, y deberá realizar los trabajos preparatorios individuales y grupales correspondientes a cada seminario, desarrollar las actividades académicas acordadas con el profesor, y cumplir con las actividades dentro de los tiempos convenidos.

Si el estudiante no logra cumplir con alguna de las responsabilidades asignadas dentro de los tiempos convenidos deberá validar este trabajo de acuerdo con lo acordado por el profesor del seminario respectivo, con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje.

El doctorando que no esté de acuerdo con la evaluación realizada a su trabajo o a su proceso de formación, podrá solicitar revisión de la misma a la dirección del programa.

Para evaluar el proceso general de los doctorandos se tomará como base la valoración cuantitativa dada por los profesores de los seminarios sobre la realización de los trabajos, los ejercicios de evaluación y la producción escrita. También se tendrá en cuenta la valoración cualitativa dada por el director del proyecto de tesis sobre cumplimiento y logros en cuanto a los avances obtenidos en el proceso de investigación, así como la autoevaluación de doctorando

En el segundo año del Programa de Doctorado se realizará la Candidatura y para lo cual el estudiante debe obtener una nota mayor o igual a 3.8 para considerarse aprobado.

10. REFERENCIAS

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Consejo Superior. Acuerdo CS- 006 del 7 de diciembre 7 de 2004, por medio del cual se establecen los lineamientos generales para la evaluación del rendimiento académico y para las calificaciones del estudiante.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Consejo Académico. Resolución CA-14 del 22 de noviembre de 2010, por la cual se definen los Lineamientos Curriculares y Pedagógicos para la creación y reforma de los programas académicos de Pregrado.